

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.039.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015

Martes 1 de Agosto de 1939.

Año de la Victoria

El "Modus vivendi" entre España y Noruega

En el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha facilitado la siguiente nota:

El "Modus vivendi" comercial firmado el 26 del corriente entre España y Noruega por el que se establece a la par un sistema de pagos, es el primer Acuerdo estatal de esta índole concertado desde la vuelta a la normalidad en España. En él, obedeciendo a una justa aspiración nacional, se reserva un margen de divisa libre en las ventas españolas y se satisface la aspiración en que ha de inspirarse en lo sucesivo nuestra política comercial de nivelar por lo menos nuestra balanza.

La compra por nuestra parte de productos noruegos, de positivo interés para el mercado español y la venta de productos españoles característicos, redunda

en beneficio de las economías de ambos países.

El acuerdo en cuestión inicia un rumbo en la política comercial española y marca una pauta en nuestros anhelos de expansión comercial que aspiramos a ver logrados con todos los países que encuentren conveniente el entablar negociaciones con nosotros para la conclusión de acuerdos de esta índole.

El general Varela a Burgos

CADIZ.— Mañana marchará a Burgos el general Varela, que dentro de una semana regresará para marchar a África, donde se posesionará de su nuevo cargo de jefe superior de las fuerzas marroquíes.—FARO.

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por don Luis Antonio Bolin, jefe del Servicio Nacional del Turismo; don Juan Ventosa y señora Guitarte.

EN LA VICEPRESIDENCIA

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha sido cumplimentado esta mañana por el teniente general don Gonzalo Queipo de Llano, por don Juan Ventosa y por el señor Fernández Valbuena.

Una nota de la Embajada española

LISBOA.— Se ha hecho pública una nota oficiosa de la Embajada de España en la que ésta desmiente que sean verjadas las afirmaciones del general Aranda en una pretendida entrevista concedida a un corresponsal del "Diario de Lisboa".

En el Extremo Oriente

Las actuales negociaciones tienden a resucitar el espíritu de la antigua alianza anglo-japonesa

MANIFESTACION ANTIBRITANICA DE 50.000 JAPONESES

TOKIO.—La conferencia plenaria anglo-japonesa que debía celebrarse esta mañana ha sido suspendida para esta tarde a petición de los delegados japoneses, que manifestaron que tenían que examinar muy detalladamente las cuestiones que iban a discutirse, especialmente el modo de mantener la paz y el orden en Tien-Tsin.

Por otra parte, ha habido una manifestación monstruosa frente a la Embajada

británica. Éndc se reunieron más de 50.000 japoneses que llevaban estandartes con inscripciones contra Inglaterra. La policía se vió obligada a actuar, haciendo algunas detenciones.

INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD DE WASHINGTON

TOKIO.—La prensa de hoy cree que la denuncia por Washington del Tratado Comercial con Japón ha influenciado de tal modo sobre Inglaterra, que esta última nación empieza a adoptar una actitud intransigente y fundándose en la cuestión económica y en la monetaria china, se prepara a violar el acuerdo preliminar fundamental Arita-Craigie. Los periódicos japoneses prevén por este motivo la ruptura de esas conversaciones económicas.—STEFANI.

JAPON ESTA PREPARADO A TODO

TOKIO.— Toda la prensa japonesa anuncia hoy unánimemente que Japón se halla preparado a todo en cualquier momento, ante una posible ruptura de las negociaciones con Inglaterra, ruptura que se espera en vista de la reacción que parece haberse operado en los delegados británicos, debido sin duda, no sólo al estímulo de la denuncia norteamericana del Tratado Comercial con Tokio; sino también a la posibilidad que ya se cree de una conclusión del pacto con el Soviet.

LOS CHINOS DE CHANG-KAI-CHEN A CHAMBERLAIN QUE CESEN LAS NEGOCIACIONES CON EL JAPON

LONDRES.— Numerosas asociaciones de la China de Chan-Kai-Chek, han dirigido cablegramas al primer ministro de Inglaterra, Chamberlain, pidiéndole la inmediata cesación de las negociaciones nipo-británicas en Tokio.

EL ACUERDO ANGLO-JAPONES PEOR QUE LA NO-INTERVENCIÓN ANGLO-FRANCO EN ESPAÑA

HONGKONG.— El ministro de Estado que fué en el Gobierno chino, Eugenio Chen, ha publicado un documento criticando severamente la forma en que el Gobierno británico ha cambiado la actitud de su política en China accediendo a la presión japonesa. Dice Chen que el acuerdo anglo-jap

onés Arita-Craigie es un nuevo Munich y sus consecuencias influirán en la ofensiva que el próximo mes hagan las tropas chino-japonesas unidas contra el Gobierno de Chang-Kai-Chek. Afirma que ese acuerdo es un golpe mucho peor que la famosa no-intervención anglo-francesa en España, porque va más allá de todo principio de neutralidad y tiende a resucitar el espíritu moribundo de la antigua alianza anglo-japonesa, en la esperanza de restablecer la situación favorable que gozaba el comercio británico en el Extremo Oriente.

Olvidan Chamberlain y su Gabinete —continúa Chen— que los destinos de la nación china, compuesta de 400 millones de almas, no dependen de lo que acaezca a determinados individuos chinos, y por esta razón la eliminación de Chang-Kai-Chek en las áreas ocupadas por los japoneses no significa la eliminación del nacionalismo chino como fuerza decisiva para el porvenir.

Acaso la Gran Bretaña logre del Japón ciertas ventajas en el Tratado que se acuerde después de las conversaciones en Tokio, pero el Gobierno de Londres tendrá que hacer frente en este caso al nacionalismo chino, por lo cual aconseja a Chamberlain que se arrepienta de sus coquetos con la nación japonesa, antes que sea demasiado tarde para volver la vista atrás.

LA CAMPAÑA ANTIBRITANICA TOMA FORMA DE BOYCOT ECONOMICO

TOKIO.— La campaña antibritánica en la China del Norte, sobre todo toma forma de un boicot económico. Todos los productos británicos deben proceder de la China del Norte. Así se expresa la radio y la prensa.

Los observadores extranjeros, comentando la recrudescencia de las manifestaciones antibritánicas en la China del Norte, que se acompañan ahora de invitaciones al boicot, comprueban que no parecen del todo presentar el carácter popular y espontáneo y se les atribuyen diferentes medios.

Estas manifestaciones les parecen, al contrario, estar organizadas y provocadas por órdenes dadas a los miembros de diversas asociaciones chinas, y los funcionarios del nuevo régimen de la China del Norte.—FARO.

INFORMACION DE MADRID

A presencia de miles de personas se verificó la recepción del oro en el Banco de España

RECEPCION DEL ORO

MADRID.— El domingo se verificó la recepción oficial del oro llegado procedente de Francia. A las once de la mañana salieron del Banco los camiones que la noche anterior habían entrado en uno de sus zaguanes. Dieron una simbólica vuelta alrededor de la Cibele, a lo ancho de la Plaza y en la calle de Alcalá. Miles de personas presenciaron el acto.

Entre los que asistieron al acto figuraban el subgobernador del Banco, don Ramón Artigas, el consejero, señor Marqués de Amurrio y altos empleados del Banco.

Revisados los precintos y ya en el nuevo patio se procedió a la apertura de la caja blindada subterránea de cuyo acto se impresionaron placas y un trozo de cinta cinematográfica. POR EL ALMA DE LOS GUARDIAS CIVILES MUERTOS EN SAN SEBASTIAN

MADRID.— En el patio central del Colegio de la Paz, se celebró ayer una misa de campaña por el eterno descanso del personal de la Guardia Civil que murió en San Sebastián en defensa del Gran Casino y del Hotel María Cristina.

Frente a uno de los muros del edificio, se colocó un artístico altar en cuyo fondo había un gran paño negro, una bandera nacional y la imagen del Sagrado Corazón bajo una corona real con los letreros ¡Viva Cristo Rey! y ¡Viva España! Dió guardia de honor una escuadra de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, banderas nacionales de Falange y Requetés de la misma. Fue celebrante don Manuel Fernández Álvarez primer capellán de la Diputación provincial de Madrid. Un grupo de niñas del colegio cantaron varios leonvines. Terminada la misa se cantó un solemne responso por el capellán celebrante y a continuación el alférez de la Legión, don Luis Jiménez hermano de uno de los asesinados, leyó la lista de las víctimas, dando al final los datos de ritual. Seguidamente, el mismo

alferez pronunció una vibrante arenga exaltando el heroísmo de los caídos. Al final se cantaron los himnos del Movimiento.—FARO.

HABLANDO CON EL ALCALDE

MADRID.— El alcalde recibió a los informadores a los que dijo que por la mañana había estado acompañando a la Misión extraordinaria de la Orden de Malta, que había venido a España a saludar al Caudillo, en la visita que había efectuado al Museo del Prado y que esta tarde irían a El Escorial donde almorzarán. También fueron el gobernador civil y el presidente de la Diputación. Anadió el señor Alcocer que el sábado como estaba anunciado, se habían reunido la Junta Municipal de Primera enseñanza, en la cual se habían tratado numerosos asuntos de interés, acordando la concesión de 1000.000 pesetas a las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, para organizar campamentos de verano.

Una conferencia sobre la estancia en Londres de seis periodistas españoles

ZARAGOZA.— Ha dado una conferencia en el salón de sesiones de la Diputación, el jefe provincial de Prensa, don José María Sánchez Ventura, titulado "Seis periodistas españoles en Londres, tras la victoria de Franco".

Ha sido presidido el acto por el gobernador civil, asistiendo el alcalde, el presidente de la Diputación, el jefe provincial de Falange, el secretario nacional de Investigación de Falange, la Asociación de la Prensa en pleno y otras personalidades.

Ha hecho la presentación del conferenciante al presidente de la Diputación, don José María Sánchez Ventura, señor Allué Salvador.

El conferenciante ha hecho un relato de su estancia en Londres, refiriendo interesantes anécdotas y los puntos de vista de sus observaciones durante su permanencia en la capital de Inglaterra.— FARO.

Un acto de confraternidad en el Alcázar

TOLEDO.— Han llegado, con objeto de asistir al acto de confraternidad y compañerismo de la 18 promoción del año 1911, un gran número de jefes y oficiales que la integran. Unos 50 de los 70 que quedaban de ella, fueron recibidos en el Alcázar por el teniente coronel Pinar, perteneciente a la misma promoción, y caballero laureado del glorioso asedio.

Los visitantes pasaron al patio, en cuyas galerías se habían instalado un altar. A las diez dio comienzo la misa, que con toda devoción el solemne sacerdote. Durante la ceremonia, la banda interpretó un solemne programa de música sacra.

Acto seguido, en representación del doctor Gómez, el canónigo de la Catedral Primada, don José Coloma.

Después se procedió a la visita al Alcázar. El teniente coronel Pinar recorrió con gran emoción sus tiempos de estudiante, mostrando también gran emotividad al recordar la gesta gloriosa del Alcázar.

Más tarde se acordó dirigir sendos telegramas al Generalísimo, al general Villalba y al general Moscardó, concebidos en los siguientes términos:

"Al Generalísimo Franco. Reunida la 18 promoción Infantería de línea pleno ofrecimiento a los Caídos por el servicio de España con un fervoroso ¡Presente!".

"Al general Villalba. Secundando enseñanzas V. E. primera visita Academia 18 promoción Infantería, expresa fervoroso Arriba España".

"Al general Moscardó. Reunida la 18 promoción Infantería saluda gozosa al sublime Alcázar Toledo".—FARO.

El general Carmona recibe homenajes en su triunfal viaje a las colonias

LISBOA.— En la ciudad de Beira se ha erigido un obelisco conmemorativo de la visita del jefe del Estado con una inscripción de agradecimiento, ya que es la primera visita que realiza un jefe de Estado portugués.

El general Carmona ha inaugurado una exposición en Manica Sofala, en el recinto donde fué levantada la histórica fortaleza en el año 1505 por Pedro Huya. El héroe colonial Joagó, en un discurso que pronunció, dijo que todos los que allí estaban eran portugueses y que sentían el orgullo de formar parte de la gloria intangible de Portugal.

El jefe del Estado, en su contestación, exaltó la labor patriótica y civilizadora de los colonos naturales de aquella región.

En el banquete de honor ofrecido al general Carmona por las colonias extranjeras, afirmaron los oradores que sus países admiraban y sentían una gran simpatía por Portugal.

Doscientos regúlos, con más de 15.000 indígenas, aclamaron al jefe del Estado después del banquete celebrado, en su honor.

En la sede de las asociaciones comerciales se celebró una reunión en honor del general Carmona. Un orador afirmó que Portugal tiene en su Gobierno a hombres que con su trabajo, inteligencia, saber, y espíritu de sacrificio están escribiendo una de las páginas más gloriosas de su historia.

El jefe del Estado agradeció esas manifestaciones de patriotismo y lealtad de los allí residentes.

Concurso de Servicio Nacional de Turismo

El Servicio Nacional de Turismo recuerda que el próximo día 8 de Agosto, se cierra el plazo para la presentación en la Secretaría de dicho Servicio Nacional en Madrid, de las instancias para tomar parte en el concurso abierto para cubrir cuatro plazas de guías intérpretes auxiliares.

Debate internacional en la Cámara de los Comunes

Chamberlain, en un importante discurso, examinó la situación de los problemas de la Gran Bretaña

LONDRES.— En el debate acerca de la situación internacional, después de la intervención de los liberales y de los laboristas, habló el primer ministro Chamberlain. Dijo que se están llevando a cabo negociaciones con diversas potencias extranjeras, algunas de ellas de carácter sumamente delicado, por lo cual cree que el Gobierno, y aun los que no forman en el Gobierno pero que sienten las responsabilidades de sus acciones, deben ser muy cuidadosos en sus palabras. Ha de evitarse a toda costa despertar suspicacias en nuestros aliados y en los que pueden ser nuestros enemigos.

Respecto a la situación del Extremo Oriente, el primer ministro dijo que no ha de alentar las interpretaciones que en la China de Chan-Kai-Chek dan lugar a ansiedad ante la marcha de las negociaciones Arita-Craigie en Tokio, por que no resisten una cuidadosa e imparcial consideración de la fórmula a que en esas conversaciones se ha llegado. En efecto, esa fórmula no denota cambio en la política británica ni tampoco reconocimiento de derechos de beligerancia en favor del Japón. Al propio tiempo tampoco echa por el suelo los intereses británicos en China, ni intenta ceder a Japón ninguno de los derechos que corresponden en aquellos países a la Gran Bretaña. Los que afirman lo contrario, no solamente comentan un acto injurioso contra Inglaterra, sino que deliberadamente quieren debilitar nuestra influencia

en el mundo. Por esto he de repetir una vez más, con toda la claridad que el asunto requiere: el Gobierno de Londres no ha alterado su política en el Extremo Oriente ante petición ni exigencia de una tercera potencia, y aun he de añadir: El Japón no nos ha perdido que lo hagamos.

Desde luego, son grandes las dificultades que Inglaterra tiene que afrontar en esas negociaciones, demasiado delicadas, especialmente porque están llevándose a cabo bajo la persistencia de una agitación antibritánica en el Norte de China, realizada por gentes influenciadas e inspiradas y tan bien controladas por súbditos japoneses. Esto obligará al Gobierno inglés, si la agitación continúa y no cesan los ataques a los intereses británicos en el Norte de China, a adoptar un punto de vista muy grave en el asunto.

Chamberlain continuó refiriéndose a la denuncia del tratado Washington-Tokio por el Gobierno norteamericano. "Creo que el objeto general de la Gran Bretaña y de los EE. UU. es análogo, pero esto no quiere decir que una nación siga necesariamente los mismos pasos de la otra. Lo que sí puedo asegurar al Parlamento es que el Gobierno inglés concede la mayor importancia a la colaboración con los Estados Unidos, allí donde sea posible.

En cuanto a la especial situación que se ha creado en Europa con tanto armamento por parte de todos los países, señalo que no podía menos de causar

inquietud y ansiedad la situación, porque los sentimientos de sospecha y suspicacia que existen entre diversos países, puedan dar lugar a una guerra, que está fomentándose por medio de una propaganda venenosa. Si esta guerra de palabras continúa y no se trata de restaurar la confianza en las intenciones pacíficas, todos los Estados de Europa se encontrarán ante un momento en que no tendrán otro remedio que recurrir a la fuerza, y esto será un daño incalculable para todos.

Debemos, por lo tanto, dar de lado esas sospechas y pensar en que se ha llegado en Europa a un periodo sin precedente de prosperidad, cada día creciente, en la industria y en la agricultura, que naturalmente mejora y favorece el estado de la condición social de los pueblos. Por otra parte, si llegara la guerra no habría nación que al cabo de ella pudiera apreciarse de haber obtenido la victoria, porque esa victoria desaparecería entre las ruinas de la inmensa catástrofe que sobrevendría al mundo.

Chamberlain añadió que desde Marzo la Gran Bretaña ha logrado tal desarrollo en su rearme y en sus defensas, que son ahora de formidable carácter. Se ha establecido acuerdo con Polonia y Turquía, en unión con Francia, para consaruir y consolidar el frente de la paz. Se han hecho también promesas, a Rumania y Grecia asegurándoles que serán ayudadas ante los ataques que puedan sufrir.

En cuanto a las negociaciones rusas, el primer ministro dijo que no se ha pasado ocasión para lograr un resultado favorable, llegándose a concesiones a fin de alcanzar ese objeto. "Lo que ocurre es —expresó Chamberlain— que hay países celosos de que estas negociaciones terminen felizmente, y no perdonan ocasión de dividir la opinión pública y de minar la solidez de la cordialidad que existe entre Francia y el Gobierno del sovet, extendida a nosotros los ingleses por nuestra alianza con la República francesa." "Lo que puede asegurar —continuó Chamberlain— es que no hay desconfianza entre las partes negociadoras, porque se ha dado el caso sin precedente en la Historia, de que hemos enviado misiones militares a Moscú para confiarnos mutuamente secretos de los Estados Mayores, a fin de ponernos de acuerdo para el plan de ayuda combinada".

Varios diputados preguntaron a Chamberlain si el Gobierno británico tenía la intención de denunciar el tratado comercial anglo-japonés, a lo cual contestó el primer ministro: "Este es un asunto que requiere un estudio detenido y lamento no estar en posición de poder hacer hoy declaraciones a este respecto. Una consulta con los Gobiernos de S. M. en los Dominios será de luego necesaria".

Las vacaciones del presidente Lebrun

PARIS.— El presidente de la República francesa y su esposa han empezado sus vacaciones de verano, que solo durarán un mes, en Merrey-le-Haut, en la Lorena, su país natal. El jueves próximo visitarán a la gran duquesa de Luxemburgo en su castillo de Berg.

Se inauguran en Santander los cursos de verano

EL ACTO
SANTANDER.— Bajo la presidencia del señor Marqués de la Elisada, gobernador civil de Santander, y con asistencia del alcalde de la ciudad, gobernador militar, don Francisco Estrada, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y demás autoridades y jerarquías del Movimiento, catédricos alemanes, italianos, españoles que toman parte en las lecciones y numerosa concurrencia, se ha celebrado el acto inaugural de los cursos, celebrados en la Biblioteca Menéndez Pelayo.

El secretario de los Cursos, don Joaquín de Entrambasaguas, leyó la memoria de los trabajos que se han de realizar. A continuación, con gran elocuencia habló el profesor Fantuzzi, director de la sección italiana, el catédrico alemán Juretzke y don Miguel Artigas, director de los Cursos. Cerró el acto el gobernador civil, que terminó con un gran entusiasmo de todo el público, con vivas a España, Alemania e Italia.

SECCION DE ESTUDIOS ALEMANES

SANTANDER.— Ha quedado organizada una sección hispano alemana en los Cursos de Verano de Santander, dirigida por el profesor Juretzke. Consta de un curso elemental diario, en el que se explican gramática, fonética y se traduce del alemán; otro curso para alumnos más adelantados, que consta de ejercicios de traducción del español al ale-

mán, literatura, de poesía contemporánea e introducción a la literatura alemana, y también se da un curso de música popular alemana, con un horario que se anunciará oportunamente.

La matrícula para estos Cursos vale 25 pesetas, y da derecho a tomar parte en las excursiones organizadas.

HORARIO DE LOS CURSOS PARA EXTRANJEROS

SANTANDER.— El secretario de los Cursos para Extranjeros de Santander, ha comunicado oficialmente al Ministerio de Educación Nacional el horario general que ha de regir en los mismos.

De nueve a diez, habrá clases de literatura e Historia española. De diez a doce, se darán los cursos de idiomas correspondientes a las tres sesiones de los cursos español, hispano-italiano e hispano-alemán.

La tarde será dedicada a conferencias.

LA SECCION FEMENINA DE LA FALANGE EN LOS CURSOS PARA EXTRANJEROS

Han llegado a Santander, procedentes de todas las provincias de España, 50 muchachas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, enviadas por las regidoras de Cultura de cada una de las provincias, para tomar parte en las tareas de los Cursos para Extranjeros que organiza en la capital montañesa el Ministerio de Educación Nacional.

Reglamento de la prestación personal a favor del Estado

(Conclusión).

Artículo 15. Los superiores de todas las Ordenes religiosas de varones, los directores o administradores de los establecimientos de Beneficencia, los jefes de los establecimientos Penales, los directores, gerentes o apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio, y en general todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, estarán obligados a presentar antes del día 31 de Agosto, declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realizan y sueldo o jornal que perciben, lugar donde realiza su trabajo y clase del mismo. El incumplimiento de este artículo llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas, que será impuesta por el comisario-interventor.

Artículo 16. Los jueces municipales estarán obligados a facilitar de oficio la relación de los individuos anotados en los registros de su cargo que hayan cumplido los 18 años en cada uno de los trimestres anteriores.

Artículo 17. Servirán de base para la formación del censo las declaraciones indicadas en los artículos anteriores, como asimismo los padrones vecinales, el alistamiento militar y en general cuantos datos obren en el Ayuntamiento u oficinas públicas que puedan servir de antecedentes al indicado fin. Con estos datos se procederá por el secretario del Ayuntamiento respectivo a la formación del censo, que deberá tener terminado forzosamente antes del 30 de Septiembre.

El censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de Octubre.

Las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante dicho plazo serán resueltas por el propio secretario que comunicará su resolución tanto al interesado como al propio comisario-interventor, ante quien podrá alzarse aquél en el plazo de diez días a contar de la fecha de la comunicación.

El comisario resolverá los recursos en el plazo de 10 días, cuya resolución comunicará al secretario correspondiente, el cual, a su vez, dará traslado al interesado.

A la vista del censo inicial y de las modificaciones aceptadas por el comisario-interventor, que figurarán en cuerpo aparte, el secretario formulará las listas cobratorias, que deberán estar terminadas antes del 31 de Octubre.

El censo y las listas cobratorias se harán el primero por cuadruplicado, estando uno de los ejemplares permanentemente expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los otros tres remitidos al comisario-interventor, al interventor del Ayuntamiento y al Instituto de Crédito, respectivamente. De las listas cobratorias un ejemplar será expuesto asimismo permanentemente en el Ayuntamiento, otro se remitirá al Instituto de Crédito.

Artículo 18. El censo será rectificado trimestralmente por agregación de las altas y bajas que se produzcan, las cuales figurarán en los apéndices correspondientes.

El comisario-interventor cuidará de hacer público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de bandos en los pueblos la obligación que tienen los nuevos contribuyentes de inscribirse en el censo, por los mismos trámites señalados.

Artículo 19. A los efectos contributivos, las altas en el censo tendrán efectividad en el trimestre siguiente y las bajas desde que se produzcan.

Artículo 20. Los secretarios que incluyan en el censo respectivo individuos naturales de otros pueblos deberán dar conocimiento de ellos al del Municipio de su naturaleza, a fin de que sean en éste excluidos si tienen su residencia habitual en aquél.

De tener casa abierta o ejercer la profesión, arte u oficio indistintamente en varios lugares, cabrá al interesado el derecho de opción.

Las cuestiones de competencia que se susciten serán resueltas por el comisario interventor.

Artículo 21. La prestación podrá espaciarse a lo largo del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Artículo 22. Los comisarios-interventores, por conducto de los jefes de las Juntas de clasificación y revisión, comandante de Puesto de la Guardia Civil y Carabineros, podrán utilizar a sus individuos para investigación y comprobación que estimen oportunas a los efectos de la prestación personal.

Artículo 23. Las denuncias por omisiones en el censo, serán dirigidas por escrito al comisario interventor, y si se comprobara la denuncia y fuere exacta, tendrá derecho el denunciante a descargar su obligación de prestación personal sobre el denunciado en cantidad de dos jornadas por cada denuncia, pero si resultase falsa, se invertirá el castigo, todo ello sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 15.

Artículo 24. Habrá un periodo de recaudación voluntaria y otro ejecutiva. La recaudación ejecutiva se acomodará a lo que disponga el Estatuto de Recaudación en cuanto sea posible.

Artículo 25. Por regla general, la recaudación de la conversión en efectivo de la prestación personal, estará confiada al secretario, al interventor y al depositario de cada Ayuntamiento. En las capitales de provincia, tanto la formación del censo como la recaudación estarán a cargo del secretario, interventor y depositario de las respectivas Diputaciones. No obstante, el Instituto está facultado para conceder a quien estime más conveniente, tanto la recaudación como la formación del censo, como también para llevar a cabo una u otra directamente por sus propios medios.

Artículo 26. La lista cobratoria aprobada por el comisario interventor, constituirá el cargo de la cuenta del recaudador. Servirá de abono el importe de las cantidades recaudadas y el de las relaciones de descubiertos.

Artículo 27. Las cantidades recaudadas podrán ser ingresadas en las respectivas Cajas municipales en calidad de depósito, a disposición del Instituto. Cuando así se disponga, el depositario se hará cargo de las cuotas que se satisfagan y antes de cerrar el día, las ingresará relacionadas en virtud del oportuno cargamento.

Artículo 28. Los recaudadores remitirán, al menos quincenalmente a las Diputaciones Provinciales respectivas, las cantidades que hayan recaudado, para su ingreso en calidad de depósito, a favor del Instituto. De modo análogo, las Diputaciones Provinciales remitirán al Instituto la recaudación quincenal.

Artículo 29. Las cantidades que hayan de satisfacer los patronos por cuenta de los contribuyentes, tendrá el carácter de fondos en depósito a favor del Estado; dichas cantidades no podrán recibir, por tanto, aplicación distinta de la propia y será obligatorio ingresadas en la Tesorería correspondiente antes del plazo de un mes.

Artículo 30. La recaudación voluntaria del importe de la prestación personal de cada trimestre, se hará en el primer mes del siguiente, con arreglo a las instrucciones que reciba el comisario-interventor.

En los primeros días de cada mes, el depositario remitirá al comisario-interventor, visado por el interventor del Ayuntamiento, nota de las cantidades recaudadas.

Artículo 31. De toda cantidad recaudada, se dará el oportuno resguardo. El libro talonario de estos resguardos, con tendrá dos matrices, una de las cuales conservará el recaudador, y la otra será enviada al comisario-interventor.

Artículo 32. El Instituto imprimirá y distribuirá entre los recaudadores los resguardos acreditativos de haber efectuado el pago de la cuota correspondiente, los cuales serán redactados según un modelo único.

Los Comisarios - Interventores llevarán cuenta y razón de cada una de las recaudaciones de la provincia.

Artículo 33. El Comisario - Interventor formulará ante el Instituto durante el mes de noviembre de cada año un presupuesto de los gastos de su oficina, y de los que pueda ocasionar el servicio que le está encomendado, y una vez que sea aprobado por el Instituto, le será librado mensualmente por dozavas partes.

Artículo 34. La prestación personal establecida, se considera como servicio a la Patria, y por tanto su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

Burgos, 4 de julio de 1939. Año de la Victoria. - Serrano Suñer.

Sr. Director del Instituto de Crédito para Reconstrucción Nacional.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

EXCURSION ARTISTICO-RECREATIVA

El domingo, el Orfeón Burgalés, bajo el Monasterio de Valbanera, admiró a un nutrido auditorio

Dando con ello, además, motivo para que riojanos y burgaleses sellaran fraternalmente sus afectos

La Directiva del Orfeón Burgalés, constantemente dedicada a cuidar de sus orfeonistas con el fin de ofrecer a Burgos la espléndida realidad que constituye nuestra masa coral, quiso que anteayer esos coralistas tuvieran un día de asueto, pero ofreciéndoles a la vez ocasión de admirar bellezas artísticas y naturales en una excursión que abarcara un amplio radio de acción, tan amplio como el que puede caber en una sola jornada.

Y, en esa fiesta, en esa excursión de exaltado compañerismo y sin igual alegría, se consiguió plenamente el objeto perseguido por esos infatigables directivos.

Fué la excursión un conjunto magnífico que comenzó desde el mismo momento en que con un sol luminoso de mañana veraniega partieron los coches hacia Salas de los Infantes, que concluyó cuando bien entrada la noche retornaba la caravana automovilística a Burgos.

Cuatro puntos concretos se visitaron: Mansilla, el Monasterio de Valbanera, Nájera y Santo Domingo de la Calzada.

Previo una parada en Salas de los Infantes, aprovechando para desayunarse, los coches se detuvieron en Mansilla, para que los expedicionarios, gozando de las bellezas del paisaje, admiraran asimismo los méritos artísticos de la Cruz que en su iglesia atesora.

Y luego la subida al Monasterio de Valbanera, delicioso lugar, situado a una altura donde se respira a pleno pulmón, y queda enmarcada por montañas abruptas que dan un delicioso empaque al Monasterio, restaurado merced a una voluntad férrea puesta al servicio de la Causa de Dios.

Allí, excursiones riojanas habían acudido a gozar de la Naturaleza, niños y grandes, presididos los primeros por las autoridades logroñesas, estaban pasando el día dominguero, y vieron sorprendidas por la presencia del Orfeón. El renombre de éste, hizo lo demás. La excursión recreativa y cultural convirtióse a la vez en motivo de actuación. Y el Orfeón, entre la admiración de grandes y chicos, desgranó las bellezas de su escogido repertorio. Canciones populares primero, en el pórtico del convento; composiciones religiosas y clásicas después a la sombra de la Virgen de Valbanera, aparecida en un roble en portento milagroso.

Y esa exhibición, rematada con la interpretación del Himno Nacional, escuchado brazo en alto por el improvisado auditorio, concluyó vitoreándose a España, a Franco, a Burgos, a Logroño y a Castilla la Vieja en fervorosa manifestación patriótica.

Manifestación patriótica y de hermandad que se repitió más tarde al llegar el momento de la despedida y después, cuando en Nájera, después de visitar se la tumba de los Reyes de Navarra y demás joyas de El Escorial de Castilla la Vieja, coincidieron riojanos y burgaleses en la histórica ciudad logroñesa.

Santo Domingo de la Calzada, con su belleza singular, fué la última etapa de este viaje recreativo y cultural, que terminaba al finalizar el domingo

cerrando una temporada de éxitos crecientes obtenidos hasta hoy y que con esta excursión ha añadido un motivo más para acrecentar su personalidad artística a muchos kilómetros de la ciudad, sirviendo de enlace y de nexo de unión entre provincias tradicionalmente unidas con vínculos de hermandad que siempre unieron a Burgos y Logroño.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 188.449 de pesetas nominales 38.000 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto, expedidos por esta Sucursal en 29 de Agosto de 1936, a favor de doña Dolores Plassa Lines, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 12 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, F. Zurbeldia.

Se regula el ejercicio de la caza menor

En virtud de una orden del Ministerio de Agricultura se dispone lo siguiente:

Ilmo. Sr.: Terminada felizmente la guerra de liberación de nuestra Patria, y en tanto no se promulgue la nueva Ley de caza, se necesita dictar unas normas para regular el aprovechamiento de nuestra riqueza cinegética, en las que, en cuanto sea posible, se recojan las peticiones que tiene formuladas la Asociación General de Cazadores y Pescadores.

En su virtud, este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Jefatura del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial, viene en disponer:

Primero. Se autorizó el ejercicio de la caza menor desde el primer domingo de Septiembre hasta el primer domingo de Febrero a todos los que se hallen provistos de la correspondiente licencia.

Se exceptúan las Islas Canarias, cuyo plazo empezará el primer domingo de Agosto y terminará el último domingo de Diciembre, y para Galicia y demás provincias del litoral cantábrico, que se rá desde el tercer domingo de Septiembre hasta el primer domingo de Febrero.

Todos los domingos mencionados se entenderán incluidos en la época hábil de caza.

Segundo. Las fechas de apertura para la caza de codornices, tórtolas y palomas serán fijadas en cada provincia por los gobernadores civiles, previo informe de los Comités provinciales de caza y pesca; pero dichas fechas tendrán que coincidir precisamente con

un domingo o día festivo del mes de Agosto.

Tercero. Las aves acuáticas podrán cazarse hasta el último domingo de Marzo en la albuferas, ríos y terrenos pantanosos.

La caza con galgos queda autorizada desde el primero de Octubre al primero de Febrero.

Cuarto. Queda prohibido en general el uso y transporte de cartuchos de caza con bala o postas lo cual se considerará como hecho delictivo.

Para la caza mayor será necesario, además de las licencias, un permiso especial de las autoridades competentes, las que podrán concederlo, con las restricciones que en cada caso juzguen pertinentes.

Quinto. Los gobernadores civiles podrán conceder licencia de uso de armas de caza, y para cazar, solamente a personas de reconocida adhesión al Movimiento Nacional, previa la oportuna solicitud que deberá ir acompañada de los informes de la Guardia Civil y de una Sociedad de Cazadores legalmente constituida, pudiendo solicitar además cuantos informes consideren convenientes en cada caso.

Estas licencias serán de la clase que determina el Decreto de 18 de Abril de 1932, a las que se adherirá además sellos de "Subsidio pro Combatiente", cuya cuantía será el diez por ciento del valor de la licencia correspondiente.

Sexto. Las autoridades militares podrán dejar en suspenso los derechos de cazar en las zonas que delimiten en cada provincia, notificándolo a los gobernadores civiles, quienes de acuerdo con las autoridades militares, las harán publicar en los "Boletines Oficiales", definiendo los límites y extensión de las zonas a que alcance la prohibición de cazar.

Séptimo. Quedan terminantemente prohibidas la circulación y ventas de especies de caza en las zonas que no se haya autorizado su captura.

Octavo. Los gobernadores civiles interstarán esta Orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias de su mando, para general conocimiento y para que por las autoridades locales, Guardia Civil, Guardería Forestal y demás agentes de la autoridad se preste la máxima ayuda en la finalidad perseguida con esta disposición.

Noveno. Serán de aplicación todas las disposiciones vigentes en materia de caza que no se opongan a la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. - Burgos 27 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

Raimundo Fernández Cuesta
Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial

PRIMER ANIVERSARIO

EL SENOR

Don Juan Merino Sanz,

Abogado, expresidente de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Falleció el día 1.º de Agosto de 1938, a los 80 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Juan José, doña María del Consuelo, doña María de los Angeles (ausente), doña María del Carmen (ausente) y doña María Gloria; hijos políticos, don Manuel Sáiz de Beranda (ausente), don Miguel Iglesias (ausente), doña María Teresa Maroto y doña Delfi Alvarez; hermanos, don Luis, doña Lorenza, doña María Petra y don Molés; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, martes, en la Capilla del Santísimo Cristo (Catedral), de siete a doce, y en la parroquia de San Cosme y San Damián, de ocho a once, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 1 de Agosto de 1939.



LA SEÑORITA

D.ª Rosario Jalón y Jalón,

Secretaria de la Asociación de Hijas de María, Celadora del Apostolado de la Oración y socia de otras varias,

falleció el día 29 de Julio de 1939,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su DIRECTOR ESPIRITUAL; sus hermanos, don Andrés, doña María, don José, doña Felisa (Religiosa Esclava de S. C.), don Jesús, doña Concepción, doña Ascensión

y doña Petra; hermanas políticas, doña María Vallejo y doña Isabel

García; sobrinos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro

Señor en sus oraciones y asistan a las misas gregorianas, que darán

comienzo el día 1 de Agosto, a las nueve de la mañana, en la

iglesia parroquial de Santiago Apóstol (inclusa en la Santa Iglesia

Catedral Basílica Metropolitana), así como al Rosario, que dará

comienzo en la misma fecha y en la citada parroquia, a las siete de la

tarde, durante el novenario.

Banco de España

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles de este Banco números 52.306, 53.382 y 55.097 de Deuda Perpetua Interior 4% de 15.000, 7.000, y 7.500 pesetas nominales, constituidos el 24 de abril de 1924, el 19 de enero de 1925 y el 12 de febrero de 1926, respectivamente, los números 65.765, 57.469, 52.304 y 52.305 de Amortizable 4% 1935, Amortizable 5% 1926, Deuda Exterior 4% y Acciones Eléctricas Reunidas de Zaragoza, de pesetas nominales 2.500, 5.000, 10.000, y 1.500; constituidos el 1 de febrero de 1936, el 27 de agosto de 1927, el 24 de abril de 1924 y el 24 de abril de 1924, respectivamente, todos ellos a nombre de doña Dorothea Ruiz Morales y don Ricardo Soler Carbón, indistintamente, y el extracto de inscripción nº 220.545 de dos Acciones del Banco de España a favor de doña Dorothea Ruiz Morales, casada con don Ricardo Soler, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se considere con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este primer anuncio, según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se procederá a expedir los duplicados de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 15 de julio de 1939.— Año de la Victoria. El Secretario, Miguel Bernat.

Crónica judicial

SENALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Gonzalo Sánchez Tajá y García Cam

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Gonzalo Sánchez Tajá y García Cam

ba, sobre desacato a la autoridad.

NUESTRO APARTADO NUM. 49

Noticias locales

A mediodía del domingo, fué atropellado por un automóvil, Carmen Sáez Frax, de 40 años, natural del Teruel...

Notas de la Alcaldía

LOS GIGANTILLOS OBTIENEN UN ÉXITO EN HAMBURGO Según noticias particulares recibidas de Alemania, se sabe que constituyó un verdadero éxito en Hamburgo el paseo por sus calles de los históricos gigantillos de Burgos...

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Junta recaudatoria de Cáceres, 530 gramos en alfileras de oro y 350 gramos en objetos de plata; Junta recaudatoria de San Sebastián, 54.644,47 pesetas; Gobierno Civil de Badajoz, 6.660 kilos en alfileras de oro, 2.575 en 229 monedas de oro de diferentes países y valores, 0,575 en objetos de plata...

Servicio Nacional del Trigo

Sobre las declaraciones 0-1 que habrán de presentar al S. N. T. los productores de la nueva cosecha

Las declaraciones juradas de los productores serán hechas por duplicado en las fichas C-1 y serán extendidas en los Ayuntamientos de los términos municipales respectivos. Estas declaraciones podrán ser hechas desde el 15 de Agosto próximo, fecha en que todos los Ayuntamientos estarán dotados del material de impresos necesarios.

Delegación de Hacienda

Subsidios familiares

La Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de marzo último dispuso, que la inclusión en la nómina de Subsidio Familiar de los funcionarios y obreros del Estado, se justificará con el ejemplar original E, que comprende la declaración de familia.

Notas militares

CUERPO DE MUTILADOS DE GUERRA

Se concede el ingreso en el Cuerpo, con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", al cabo don Isidro Pérez Vegas, del regimiento de artillería ligera nº 11, con la pensión anual de 4.200 pesetas, abonables por la Subpagaduría Militar de Bilbao...

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY Pedro ad Vinctula, Cirilo, Félix, etc. IGLESIA DE VENERABLES.—La V. O.T. de San Francisco celebra su función mensual el día 2. Por la mañana a las 8 misa de comunión general...

Linimento Español ES LA EMBROCACION HERCULES MATA TODO DOLOR BLANCO-LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

Este sin embargo, si algún productor desea hacer inmediatamente su declaración podrá encontrar los impresos C-1 al efecto en cualquiera de las Jefaturas Comarcales del Servicio Nacional del Trigo de Burgos (capital), Aranda de Duero, Pampliega, Briviesca y Villarcayo.

Excursión a Suances

Para visitar a los niños y niñas de las Colonias Burgalesas y permanecer varias horas con ellos, saldrá esta excursión en automóvil el día 6 de Agosto a las seis de la mañana.

¿Quiere V. obtener

económicamente y en 72 horas a precio increíble Certificaciones de Penales, Planos y últimas voluntades?, pídaselas a TEOFILO MARTIN CANO Gestor Administrativo, Huerto del Rey, 22 - Burgos

Registro civil

DEFUNCIONES María Bergado Martínez, de Frías, 25 años, Hospital provincial. Matricio López Martínez, de Sasamón, 13 años, Casa de Caridad. Basilia Izquierdo San Lorenzo, de Burgos, 66 años, Hospital provincial.

¿Hace calor?

Refresque con una botella de Sidra "PRINCESA" de Asturias. Le cuesta poco y es bebida sana y agradable. Está fabricada en Pola de Siero (Asturias). Pedidos por cajas a los depositarios CALLEJA, NUÑEZ Y CIA. Teléfono 1328 - Burgos

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer. Besugo de 3 a 4,40 pesetas kilo; merluza de 6 a 7,60; pescadilla de 4 a 5,20. Las declaraciones juradas de los peces de 3 a 3,50; zapatero de 3 a 3,50; raya de 1 a 1,40; sardinas a 2,20; cigalas, a 5; bonito a 5; congrio a 5,20; coroneas a 4; percheas a 4; langosta a 16; jochas a 8,20; reyes a 3; pagales a 3,50; anchoas a 1,80; abadejo a 5 lero a 6; panchos a 3,50.

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol es el medicamento que cura. Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurrosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que nunca perjudica. Frasco, pls. 5'80

Contratistas de obras

Subasta. Acordado por los Ayuntamientos de esta demarcación la edificación de nueva casa para Cuartel de la Guardia Civil en este término municipal, se anuncia la subasta que tendrá lugar el día 20 de agosto a las once de su mañana en la Casa Consistorial de este pueblo, bajo la presidencia del Señor Alcalde o persona que lo sustituya, bajo el tipo de CUARENTA MIL-40.000 pesetas.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

De gran interés para el público en general. Próximo a terminarse el plazo concedido para el suministro en los establecimientos de coloniales de los artículos que han sido sujetos a racionamiento y antes de proceder a nuevos reparos, se previene a las cabezas de familia que tengan necesidad de modificar las declaraciones juradas que han servido de base para la confección de las tarjetas provisionales, como consecuencia de haber aumentado o disminuido el número de personas que viven en su compañía, deben pasar por las oficinas de esta delegación (Condado nº 4, cuarto) en los días 1, 2 y 3 de Agosto, con el fin de suscribir las nuevas declaraciones y efectuar el canje por la nueva de la Tarjeta que posean.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer. Barómetro. A las siete de la mañana, 691,6. A las diez de la tarde, 692,5. A las seis de la tarde, 692,7. Temperaturas. Máxima a la sombra, 21,6. Mínima a la sombra, 13,2. Dirección del viento y velocidad. A las siete de la mañana, ENE-9 Km. A las diez de la tarde, NE-15 Km. A las seis de la tarde, NE-9 Km. Pluviómetro. Día 31, lluvia en milímetros, 6,5.

Transportes

Se hacen de toda clase de mercancías dentro y fuera de la capital, con camioneta a precios convencionales, dirigirse: Calera, 15 y 17 entresuelo o Bar Garilleti, San Pablo 10.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgente, Recambio. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID. Bucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos y Vena, 12.

ARNEDILLO

Baños - Aguas - Barros. Especialísimos en la curación del reumatismo. Viaje: Estación Calahorra. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Parque de Intendencia de Burgos

Se admiten ofertas para la adquisición de artículos, para atenciones de este Parque, durante el mes de Agosto próximo, en la Secretaría del mismo hasta las diez horas del día 18 del citado mes. Queda fijado en el tablón de anuncios del Establecimiento, en anuncio sobre cantidades y condiciones. Burgos 31 de Julio de 1959. Año de la Victoria. El Director, P. O. Dionisio Hernández.

Parque de Intendencia de Burgos

Se admiten ofertas para la adquisición de artículos, para atenciones de este Parque, durante el mes de Agosto próximo, en la Secretaría del mismo hasta las diez horas del día 18 del citado mes. Queda fijado en el tablón de anuncios del Establecimiento, en anuncio sobre cantidades y condiciones. Burgos 31 de Julio de 1959. Año de la Victoria. El Director, P. O. Dionisio Hernández.

Anuncios económicos

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos.

ALMONEDAS. SE VENDEN camas y colchones, Puebla, 5, primero, de diez a doce.

ARRIENDOS. SE ARRIENDA en Villadiego casa magnífica para comercio o industria y vivienda. Para tratar, con Rogina Fernández, Plaza de Santa María, 3, entresuelo, Burgos.

AUTOMOVILES. VENDO Packar, 7 plazas, 8 en línea. Immejorables condiciones. Para verlo, Castellana, «Villa Mauricia».

SE NECESITA una joven que esté práctica en cosidos a máquina y algo de corte y costura, zureado y bordados. Dirigirse a Tienda «Singer», Almirante Bonifaz 7 y 9.

SE NECESITA señora 30-40 años, para servir en casa particular. Informes «Hotel Sabadell».

FAMILIA tres personas, necesita muchacha, buen salario. Informes conserje Barriada Militar.

MUCHACHA formal, con informes, se necesita. Benegoecha, Bar. Laim Calvo, 5-7.

SE NECESITA muchacha que sepa algo de cocina. Informes Vitoria, 22, segundo.

SE NECESITA medio oficial de sastre, Llana de Añera, 10 primero.

NECESITO chica para todo, de 17 años, con buenos informes, San Pablo, 36 taller, de siete a ocho.

ASISTENIA para la limpieza se necesita por la mañana, en la Plaza del Duque de la Victoria 17, tercero, izquierda.

ENSEÑANZAS. MATEMÁTICAS, Física, Química, Latín, Francés, y demás asignaturas del Bachillerato, preparación empuerada para exámenes Septiembre, precios módicos. San Pablo, 20, tercero y Nicolás de Vergara, 14, entresuelo.

INGRESO Facultad, reválida Bachillerato, cursillo intensivo Ingreso Bachillerato. Puebla 17, entresuelo.

PARA exámenes Septiembre, preparación de Ingreso, tres primeros cursos de Bachillerato. Informes, «Calzados Emiliano».

HUESPEDES. OFRECENSE dos habitaciones, tres camas, cuarto de baño, sitio céntrico. Razón esta Administración.

HABITACION para señoritas, se alquila «Puebla», 23 duplicado, habitación 9, señor Salas.

SE ALQUILA una habitación, para caballero o matrimonio, sólo dormir. Informes, esta Administración.

SE ALQUILA habitación con dos camas, derecho cocina. Vendo tres bicicletas, dos de carrera y otra de niño. Calle del Cid, 7 y 9, tercero.

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas con derecho a cocina, o sólo dormir, hay baño. Razón esta Administración.

NODRIZAS. NODRIZA primeriza, 23 años, leche de dos meses, desca para casa de los padres, Clara Calvo Izquierdo, Gumie del Mercado. (Burgos).

PERDIDAS. SE RUEGA devolución, por ser recuerdo de familia, de collar azul marino, perdido desde Plaza de Toros por Sanz Pastor a Laim Calvo, 28, habitación 5. Se gratificará.

PERDIDA billete cincuenta pesetas desde «Casa Lastra» a Almirante Bonifaz 15. Se ruega devolución Laim Calvo, 5 y 7, Sastrea Prieto.

EXTRAVIDO caballo de Hormaza, pequeño, rojo. Su dueño Adolfo González, en Hormaza.

QUIEN haya extraviado perro caza puede recogerlo, previas señas, en Barrio Gimeno, 11, habitación 3.

TRASPASOS. SE TRASPASA comercio bien acreditado, sitio céntrico, con pocas existencias. Informes en esta Administración.

VENTAS. SE VENDEN baratas, piedras artificiales, usadas, para moler piensos, de 1,20, transmisión de 55 por 6 y medio metros larga con sus sillares. Para verlo, «Molino Eléctrico». Calle del Tinte.

VENDO coche para inválido con sus frenos, sin estrenar. Calera, 4.

VACA superior de cuatro años, se vende. Para tratar en Zacl, con Arselio Abad.

POR haber dejado la labranza, se vende un carro de buyes, una máquina segadora marca «Deering» y una aventadora marca «Ajuria», todo en buen uso. Informará, José Sáiz, en Arcos.

ASTAS de buey y vaca, se compran. Fábrica de Moliner, Carretera de Francia, Burgos.

VENDO pareja de buyes propios para el trabajo, también se cambian por ganado lanar. Para tratar Higinio Redondo en Montañana.

MAQUINA de escribir, portable y oficina, compraría. Ofertas: Puebla, 40, primero. Señor Medina.

SE VENDE aventadora buen uso, construida en Palencia. Tratar Félix Burgos, Mercaderes.

VENDO 90 fanegas terreno cultivado, casa y cerradero ganado, sita ciudad Salas Infantés, valor 50.000 pesetas. Informes, Garzón, Almirante Bonifaz, 15, primero, Burgos.

IMPRESORES: Tenemos en venta talleres instalados, distintas capacidades producción; maquinaria fabricación cajas, minervas, guillotinas, cizallas, coser, bobinadora cortadora, equipo fabricación cartón ondulado, rotativa con equipo, linotipes, descuots nacionales, Falange y Auxilio Social. Compramos y ofrecemos nuestra gestión. Lencina, San Bernardo, 114, Madrid. Teléfono, 48574.

SE VENDE finca en el casco de Burgos, propia para gallinero y huerta para edificar, de 2.500 metros. Razón, Hotel Moderno, de cinco a siete.

VENDO carro de par milas, seminuevo, facilidades de pago. Nemesio Madrid, en Villaveja de Muño.

VENDO caldera vertical, de 8 a 10 H. P., con o sin máquina, y locomóvil de 20 a 25 H. P. Millán Larrea. Miranda Ebro.

SE VENDE bicicleta de carrera, nueva y un coche silla niño. Calle de San Pedro y San Felices número 4, primero, derecha.

SE VENDE vino de la zona de Aranda, en la bodega al pie del «Bar La Terraza», en garrafrones y en botellas. Se sirve a domicilio.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial, dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

SE VENDE huerta de 4.000 metros cuadrados, con casa, pozo, frutales y cércada, a un kilómetro de la capital. Razón en esta Administración.

CARRO varas con aparejos, para dos ganados, seminuevo, vende, Miguel Muñoz. Rebollo de la Torre, Burgos.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial, dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

SE VENDE terreno, propio para casa, con mucho fondo para garage o fábrica, zona muy sana y en el casco de la población, con agua, luz y gas al pie del mismo. Razón, señor Ruiz, de tres a cuatro, calle de la Parra, 8 y 10, habitación número 5.

SE VENDEN dos casas juntas o separadas con tienda y almacén, en la actualidá dentro del casco de la población, zona de buen provenir. Informes en esta Administración.

MAQUINA escribir «Underwood», seminueva, carro grande, se vende, Laim Calvo, 14, cuarto.

RADIO gramola «Colonial» americano, se vende en Laim Calvo, 34, tercer piso.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrí, Barrio Jimeno, 25, tercero, Burgos. Teléfono, 2152.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE finca urbana, sitio céntrico, informes, esta Administración.

VARIOS. DESEARIA cambiar para vivir, casita de campo por piso en la capital; se compone de planta baja, tres habitaciones, dos cocinas, water, sótano, desván, jardín delante y patio detrás con gallinero y concheros, es nueva, cerca de la plaza cubierta Mija. Verla y tratar, San Francisco, La Compañía, 5.

«MARFERO». Representaciones generales para Cataluña y Mallorca. Seguros, 23, tercero, segunda, Teléfono 36755. Barcelona. [H]

REPARO.—Cazos, p'an-hes, notulios, estufas y demás material eléctrico. Santa Clara, 12, primero. Teléfono 2255.

MAQUINAS escribir Reparaciones, piezas garantizadas. Ventas, comisión Avisos, Laim Calvo, 14, cuarta.

CENTRAL RAPID, Miquelans de escribir, Reparaciones, Reconstrucción, Abonos de limpieza. Santa Clara, 12, bajo.

Las características de la harina y el pan Integral

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado la siguiente orden:

Imo. Sr. Teniendo en cuenta los estudios realizados por el Instituto de Cerealicología e informes del Servicio Nacional de Sanidad respecto a las características que debe presentar la harina de extracción integral, así como el pan elaborado con la misma, he acordado que la composición legal de dichos productos debe reunir los siguientes requisitos:

Harina integral
Definición: Deberá entenderse por "harina integral", sin otro calificativo, el producto íntegro de la molienda del trigo industrialmente puro (previa separación de impurezas en las condiciones de limpieza y complementarias), que ofrecerá un marcado buen aspecto, sin ser áspera al tacto ni presentar grandes fragmentos de salvados a la vista.

Composición: Las harinas integrales deben contener un dieciséis por ciento (16%), como máximo, de agua; de cinco y medio a doce y medio por ciento (5,5 a 12,5%) de gluten seco; de catorce y medio a dieciocho por ciento (14 a 18%) de gluten húmedo; dos enteros dos décimas por ciento (2,2%), como máximo, de cenizas (referidos a materia seca); de dos a tres por ciento (2 a 3%) de celulosa y cuarenta y cinco centésimas por ciento (0,45%), como máximo, de acidez expresada en ácido láctico (referida a materia seca y determinada sobre el extracto acuoso).

Pan integral
Definición: El nombre de "pan integral" se referirá solamente al producto obtenido por la cocción de una masa mecánicamente formada con la mezcla de harina integral, agua potable y sal común, fermentada mediante levadura.

Elaboración: El pan integral (único autorizado en la actualidad para general consumo) ha de elaborarse con harina integral de las condiciones antes especificadas, y por lo que concierne a la buena cocción, aspecto, color y sabor, deberá ser de calidad presentable.

Composición: La proporción de agua deberá estar comprendida entre el treinta y el treinta y cinco por ciento (30 a 35%) para el pan sin bregar o de flama (único permitido actualmente). La proporción de cenizas, referidas a pan seco, incluyendo la sal, deberá resultar comprendida entre tres y medio a cuatro y medio por ciento (3,5 a 4,5%). La acidez máxima, expresada en ácido láctico, referida al pan seco y determinada sobre el extracto acuoso, puede alcanzar la cantidad de medio por ciento (0,5%).

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos 27 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.

Raimundo Fernández Cuesta. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Agricultura.

Movimiento demográfico

En el pasado mes de junio se registraron en la provincia 600 nacimientos, y en la capital, 98.

Las defunciones se elevaron a 409 y 94, respectivamente; los matrimonios a 120 y 38, y los abortos a 17 y 4.

Varones nacieron 312 y 55 y hembras 288 y 43. Nacieron muertos 12 y 3 fallecieron al nacer, dos en la provincia y antes de cumplir las 24 horas, tres y uno.

De los fallecidos fueron varones 228 y 56 y hembras 181 y 38.

Menores de un año dejaron de existir 37 y 15, menores de cinco años 83 y 23, y de cinco y más años 326 y 71.

En establecimientos benéficos fallecieron, menores de cinco años 10 y 10, y de cinco y más años 48 y 41, y en establecimientos penitenciarios, 9 y 4.

Las causas de las defunciones fueron: fiebre tifoidea y paratifoidea, 4 en la provincia y ninguna en la capital; viruela, 2 y 2; difteria, 3 y 1; gripe, siete en la provincia; tuberculosis del aparato respiratorio, 26 y 6; otras tuberculosis, 5 y 1; enfermedades infecciosas y parasitarias, 12 y 3; cáncer y otros tumores malignos, 27 y 8; tumores no malignos, 2 y 1; reumatismo crónico y gota, uno en la provincia; diabetes, uno; alcoholismo crónico o agudo, dos; otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos, 2 y 1; parálisis general, dos en la provincia; hemorragia cerebral, embolia o trombosis general, 36 y 4; otras enfermedades del sistema nervioso, 22 y 7; enfermedades del corazón, 39 y 12; otras enfermedades del aparato circulatorio, 15 y 3; bronquitis, 28 y 5; neumonía, 35 y 7; otras enfermedades del aparato respiratorio, excepto tuberculosis, 6 y 2; diarrea y enteritis, 20 y 4; apendicitis, uno en la provincia; enfermedades del hígado, tres; otras enfermedades del aparato digestivo, 15 y 3; neofitis, 14 y 1; otras enfermedades del aparato urinario, dos en la provincia; septicemia, 1 y 1; otras enfermedades del embarazo, 3 y 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 21 y 5; senilidad, 18 y 1; suicidios, uno en la provincia; muerte violenta o casual, 25 y 10; causas no especificadas o mal definidas, 8 y 2.

Alumbramientos sencillos hubo 607 y 100, respectivamente, y dobles; 5 y 1.

Los matrimonios entre soltero y soltera fueron 109 y 36; entre soltero y viuda, 6 y 1; entre viudo y soltera, siete en la provincia, y entre viudo y viuda, 6 y 1.

De menos de veinte años se casaron en la capital y provincia 9 hembras; de 20 a 21 años, 15 varones y 70 hembras; de 25 a 29, 50 varones y 54 hembras; de 30 a 35, 55 varones y 16 hembras; de 35 a 39, 18 varones y 8 hembras; de 40 a 49, once hembras y cinco y cinco varones; de 50 a 59, dos varones y tres hembras; y de más de 70 años, dos varones.

Banco de España

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 61.070, de pesetas nominales 10.000, de obligaciones del Tesoro al 350%, de la Emisión de 23 de octubre de 1935, constituido en 31 de octubre de 1934, a favor de don Diego Briz Blazquez y de doña Jerónima Sánchez García, indistintamente, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, una sola vez en el "Boletín Oficial del Estado" en Burgos; y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos y "Diario Regional", de Valladolid, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid 6 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, José Luis Fernández Moreno.

C Y G

es lo mismo que
C E Y G E
y corresponde a un establecimiento próximo a abrir en Burgos

Ecós de sociedad

En la mañana de ayer y en la histórica iglesia de Santa Agueda, contraerán matrimonio la bella y distinguida señorita Mary Albarcellos Guilloche, hija de nuestro director don Ignacio, con don Alberto Santamaría Landáburu.

El altar estaba espléndidamente adornado con luces y flores blancas. Actuaron de padrinos el hermano del novio don Jaime Santamaría y la madre de la desposada doña Elena Guilloche de Albarcellos, firmando el acta como testigos don Jesús Santamaría, don Félix Yago, don Angel León, don Julio Kleit y don Jesús Albarcellos, llevando la representación del juez, el alcalde de Burgos don Manuel de la Cuesta.

Los invitados fueron obsequiados en el Hotel María Isabel.

El nuevo matrimonio, al que deseamos mil felicidades, salió para Valladolid y varias poblaciones de Galicia.

La viuda, hijos y demás familia, de don JUAN PALOMARES PEÑA (q.e.p.d.), fallecido por atropello de automóvil el día 22 de los corrientes, dan por nuestro conducto las más expresivas gracias a todas sus amistades, que de una manera tan unánime han demostrado su sentimiento acudiendo a los actos piadosos celebrados en memoria del finado.

De una forma especial hace constar la familia, su sincera gratitud hacia la señora viuda de Luis de Pablo, por su gran altruismo atendiendo con gran esplendor a la viuda, a pesar del poco tiempo que el fallecido llevaba al servicio de tal casa.

Su aparato de radio ¿está averiado?

Cualquiera que sea la causa, podemos corregirla y para ello le ofrecemos nuestro nuevo

Servicio de reparaciones

que montado con una completa dotación de elementos técnicos y en posesión de abundante material de repuesto de las diversas clases, nos permite garantizarle siempre un trabajo perfecto y rápido.

AUDION, LTDA.
Moneda, 14 - Teléfono 2121
BURGOS
Servicio Oficial Philips



Inspección provincial de Primera Enseñanza

CIRCULAR

El ltimo. señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en telegrama del 28 del actual, me dice lo siguiente: "Maestros nacionales asistan cursillos orientacion en capital provincia donde regentan escuelas".

Lo que se publica para general conocimiento. El inspector Jefe. Saldaña.

Consejo General de Colegios Médicos de España

Esta entidad ha inaugurado sus nuevos locales en la calle de Velazquez nº 10, celebrando sesión del pleno bajo la presidencia del Excmo. Sr. don Enrique Suñer Ordóñez, en cuyo acto se sometió a examen e inspección de los señores Consejeros la reanudación y funcionamiento en Madrid de las organizaciones de Previsión Médica Nacional y Patronato de Huérfanos de Médicos, instalados en los mismos locales y bajo su tutela y vigilancia.

Se dió cuenta del balance de dichas entidades, que acusa una existencia en metálica a favor de aquellas, de DOS MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y UN MIL, SETECIENTAS OCHENTA Y TRES, CON SETENTA Y DOS CTS. (2.261.783'72 ptas.) de la marcha financiera del Consejo, Patronato y Previsión Médica Nacional, cuyas orientaciones administrativas y austeridad de gastos, motivó las más calurosas y unánimes felicitaciones del Pleno de la Comisión Permanente y personal técnico.

Se aprobó por unanimidad toda la labor realizada por la Comisión Permanente, y con mucho agrado la propuesta del Colegio de Valencia de que se nombren colegiados de honor a los médicos don Victor Ruiz Albéniz, "Tebib Arrumi", y don Alberto Martín Fernández, "Spectator", por su admirable labor realizada durante la guerra.

Se anunció por la Comisión Permanente que el problema del exacto pago de sus haberes y atrasos a los médicos titulares, asunto de apasionante obsesión para el Consejo, será objeto en muy breve espacio de tiempo de un proyecto que éste presentará a la aprobación de los poderes públicos, en el que se darán las normas de resolución de este angustioso asunto.

Se aprobaron las propuestas de nombres de médicos que han de servir al Gobierno para el nombramiento de juntas directivas de los Colegios Médicos provinciales, y tras de una madura y detenida discusión, que duró varias sesiones, se aprobaron por unanimidad las normas de depuración a que han de ajustarse los citados Colegios para juzgar a los médicos en ellos inscritos.

A propuesta del consejero vice-presidente, doctor Rivas Bosch, se concedió por aclamación un voto de gracias a la Comisión Permanente, por su labor.

Banco de España

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 131.549 de pesetas nominales 40.000 en Deuda Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto, expedido por esta Sucursal en 10 de Junio de 1936 a favor del menor Narciso Clavell Imbern, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 6 de Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

Informaciones Municipales

El ministro de Hacienda se despidió de la ciudad y elogió los sacrificios y los desvelos de los burgaleses para el alojamiento de los servicios estatales

El sábado pasado estuvo en el Ayuntamiento, en compañía de su hija, el Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, don Andrés Amado, siendo recibido en el despacho provisional de la Alcaldía por don Manuel de la Cuesta y por los tenientes de alcalde don Salvador Martín Lostau y don José Ramón Echevarría.

El objeto de la visita era el de despedirse del señor ministro del Ayuntamiento y de la ciudad, con motivo del traslado de las distintas dependencias del Departamento de Hacienda a Madrid.

El señor Amado hizo resaltar en frases de sincero elogio y cariño hacia Burgos el recuerdo imborrable que lleva de su estancia entre nosotros, así como los sacrificios y desvelos que desde los primeros momentos hicieron todos los burgaleses para alojar dignamente a la Junta de Defensa Nacional, luego a todas las Comisiones de la Junta Técnica y, por último, a la Jefatura del Estado y a la mayoría de los Ministerios y Organismos oficiales, sacrificio que es más de enaltecer en una población de la capacidad de Burgos, que todo lo ha hecho por sus propios medios, sin regateos de ninguna clase.

La conversación vino a ratificar la Orden comunicada del Ministerio de Hacienda de 26 de julio próximo pasado, en la que al participar a la Corporación municipal el traslado de sus oficinas, el Ministerio hace presente a la Alcaldía y al Excmo. Ayuntamiento su reconocimiento por la cesión del Palacio de Justicia para los servicios estatales, así como las facilidades que constantemente le fueron dadas para la más rápida y confortable instalación de los mismos, disponiendo de unos locales perfectamente adecuados a sus fines y facilitando con ello grandemente el desenvolvimiento de los servicios.

La Alcaldía y los señores concejales mostraron su agradecimiento al señor ministro por sus frases de cariño hacia nuestra ciudad y por la deferencia que con el Ayuntamiento ha tenido, siendo objeto a continuación de una afectuosa despedida.

Servicio Nacional del Turismo

RUTAS NACIONALES DE GUERRA.—RUTA DEL NORTE

Salidas durante el mes de agosto:

Itinerario "F": Irún, San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo y regreso. Duración del viaje: nueve días. Precio del billete, pesetas 400.

Días: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Itinerario "G": San Sebastián, Bilbao, Santander, Covadonga, Oviedo, Santiago, La Coruña (opcional), Vigo y regreso. Duración del viaje once días. Precio del billete, pesetas 590.

Días: 6, 18, 30. En caso de reunir suficiente número podrá ampliarse el número de salidas entre los días 18 y 30.

Para más informes dirijase a las oficinas de información del Servicio Nacional del Turismo y a las principales Agencias de Viaje.

El drama de los 33.000 niños que fueron expatriados por los rojos españoles

PARIS.— Una joven, hija de un ex diplomático español, que durante la guerra civil prodigó sus afanes buscando niños perdidos y procurando reunir a las familias separadas por la guerra, ha hecho al "Journal des Débats" impresionantes declaraciones acerca de la triste suerte de un gran número de niños españoles que actualmente se encuentran separados de sus padres, a quienes acaso no vuelvan a ver jamás.

Durante la guerra ha dicho-hizo muchos viajes a España. Quien no ha visto las cosas con sus propios ojos, no puede tener idea de la usurpación brutal, e inexorable que hicieron los comunistas de los derechos paternos, arrancando de sus familias a tantos niños: al menos 33.000. Desde el comienzo de las hostilidades los rojos hicieron una inmensa redada de niños que se encontraban de vacaciones en los colegios, en los pensionados y en los conventos, y enviaron a esta turba aterradora de niños a Francia, donde la Confederación General del Trabajo francesa los tomó bajo su custodia.

Distribuidos en los diversos centros organizados por los rojos en Francia, estos niños, que provenían de los más diversos ambientes, vivieron en una penosa promiscuidad y corrompidos por los malos ejemplos y por las odiosas teorías que se les inculcaban.

Un desgraciado padre de sentimientos nacionales se vió arrancar de esta forma y sin saberlo, a sus cinco hijos. Después de interminables gestiones ha sabido que 2 de ellos fueron enviados a la U.R.S.S., que un tercero estaba en una colonia comunista de Dinamarca, y de los otros dos no ha tenido ninguna noticia. Está en un caso entre mil. Hay muchos pequeños que andan desperdigados por Rusia, sin ninguna esperanza de volver a sus casas. Y hay también muchos que, restituidos a sus familiares después de una penosa odisea, tienen su espíritu acaso irremediablemente pervertido como consecuencia de las criminales teorías que les han sido enseñadas por sus "educadores" comunistas o anarquistas.

pino sotal

DE INFECTANTE CONCENTRADO EXTRAÍDO DEL PINO

Muy activo, de olor a pinos
Para usos de higiene y veterinaria
APARATADO 45, BURGOS

Detail:
Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Evelio

PROFESIONALES

Antonio Díez García

Médico dentista
RAYOS X

CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1499

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24; Teléfono, 1423

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL

Elaz del Duque de la Victoria, 11
Antes plaza del Arco

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
En su sobrina

Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS

OCULISTA
En oposición de los servicios
provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º, Teléfono, 1388
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 8

F. Urraca

OCULISTA
del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1339
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

Dr. Jesús González Martín

Director del Dispensario Antituberculoso Central
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6.
Santander 3, 2.º - Teléfono, 22-54
Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los jueves, viernes y sábados, don Exiquio Sánchez director del Sanatorio de Gayangos.

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antituberculoso Central
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 8
ALMIRANTE BONIFAZ, 11, 1.º

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y FIEBRE
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 11 a 8 y de 4 a 8

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR
D. JORGE BERMUDEZ ROTHEN-FLUE,
Administrador de Propiedades de esta Delegación de Hacienda,
falleció el día 1.º de Agosto de 1938

Q. E. P. D.

Su viuda, doña Teresa Gállego; sus hijos, don Jorge, don Rafael y doña Teresa

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a alguna de las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán en el día de hoy, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, desde las siete y media a las diez, en los altares del Sagrado Corazón y Perpetuo Socorro, y a las nueve horas, en la Iglesia de la Merced, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 1 de Agosto de 1939.— Año de la Victoria.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR
D. Emilio Serna Pérez,
Teniente del Regimiento de San Marcial,
dió su vida por Dios y por la Patria, en el frente de Teruel, el día 2 de Agosto de 1938

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Antonia Sáiz y Sáiz; hermano, don Desiderio (Capitán Provisional de San Marcial); hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan encarecidamente a sus amistades se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el día 2 de Agosto, a las once de la mañana, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Las misas que se celebren en dicho día en Roseras, Montorio y Gredilla (Sedano), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Burgos 1 de Agosto de 1939.

PROFESIONALES

Antonio Díez García

Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1499

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24; Teléfono, 1423

DENTISTA (médico)

J. DEL VAL
Elaz del Duque de la Victoria, 11
Antes plaza del Arco

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
En su sobrina
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS

OCULISTA
En oposición de los servicios
provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º, Teléfono, 1388
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 8

F. Urraca

OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1339
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

Dr. Jesús González Martín

Director del Dispensario Antituberculoso Central
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6.
Santander 3, 2.º - Teléfono, 22-54
Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los jueves, viernes y sábados, don Exiquio Sánchez director del Sanatorio de Gayangos.

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antituberculoso Central
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 8
ALMIRANTE BONIFAZ, 11, 1.º

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y FIEBRE
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 11 a 8 y de 4 a 8

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo, publica lo siguiente:

Vicepresidencia del Gobierno

Orden disponiendo cesen en sus respectivos cargos los Secretarios de los Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas que se citan, y nombrando, en su sustitución, para dichos cargos a los Oficiales de Sala que se mencionan.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden admitiendo al servicio activo al Secretario diplomático de 2ª clase don Eduardo Ortega Nuñez.

Id. declarando separado del servicio activo al empleado de la imprenta del que fué Ministerio de Estado, don Santos Cámara Inza.

Idem declarando admitidos a los funcionarios de los Cuerpos Administrativos y Auxiliar del que fué Ministerio de Estado que se citan.

Ministerio de Justicia

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles a los Secretarios judiciales que se mencionan.

Ministerio de la Gobernación

Orden creando una Sección de Censura dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda y afecta a la Secretaría General.

Idem nombrando secretario de Orden Público del Gobierno civil de Valencia a D. Alfonso Martínez Gómez, capitán de la Guardia Civil.

Ministerio de Hacienda

Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la primera decena del próximo mes de agosto.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden disponiendo la separación definitiva del servicio del ingeniero primer del Cuerpo de Minas D. Enrique Centeno y Alonso.

Ministerio de Agricultura

Orden señalando las características de la harina y el pan integral.

Idem estableciendo normas para solicitar el ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos y de Montes.

Idem referente a la plaza de la langosta.

Idem regulando el ejercicio de la caza menor.

Idem señalando precios para los abonos nitrogenados de importación.

Idem dando normas para la aplicación a mejoras de la renta de los montes ordenados, regulando la cuantía y justificación de su empleo.

Ministerio de Educación Nacional

Orden relativa al nombramiento de una Comisión encargada de la reorganización de Servicios en el Conservatorio de Música de Zaragoza.

Idem ídem de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas a don Miguel Langreo Contreras.

Idem ídem a don Javier García Téllez, presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Cáceres.

Idem nombrando a don Jaime Sanz Lladó y a don Antonio Cañas Trujillo Directores de las Escuelas Elementales de Trabajo de Palma de Mallorca y Huelva.

Orden determinando normas para el desarrollo de los planes de estudios en las Escuelas Superiores de Trabajo.

Ministerio de Obras Públicas

Orden reincorporando al servicio del Estado, sin imposición de sanción, al torero de faros don Federico Vidal.

Idem disponiendo se instruya expediente al torero de faros don Magín Francisco Bosch.

Ministerio de la Gobernación

Decreto acordando el cese del Gobernador Civil de Navarra don Francisco de la Rocha Ródel.

Otro nombrando Gobernador Civil de

la provincia de Navarra a don Antonio Correa Veglión.

Otro disponiendo el cese del Gobernador civil de Guipúzcoa don Antonio Correa Veglión.

Vicepresidencia del Gobierno

Orden admitiendo sin sanción al auxiliar del Consejo de Estado don Carlos Fallala y Caro.

Ministerio de Justicia

Orden disponiendo la admisión, sin imposición de sanción, de los funcionarios de Prisiones que se citan.

Orden disponiendo el sobrestamiento del expediente y la admisión, sin sanción, del funcionario de Prisiones don Arturo Cortés Merás.

Orden disponiendo a una baja definitiva en el servicio, los funcionarios de Prisiones que se mencionan.

Orden admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Eugenio Solés Martí, profesor de Instituto Nacional de Toxicología de Madrid.

Otra ídem, a don Domingo Suárez Darías, jefe del Registro de la Contaduría de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.

Otra ídem ídem, a don Pedro Aguiñe Rebolón, oficial de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Madrid.

Otra ídem ídem, a don Ignacio Crespo Pérez, secretario de la Audiencia de Tarragona.

Id. ídem, a don Maximiliano Martínez García, secretario de Sala.

Otra ídem ídem, a don Manuel Comellas Salmerón, secretario judicial excedente.

Otra admitiendo a don Juan Mulet Palau, jefe del cargo de secretario interino del Juzgado de primera Instancia de San Mateo.

Otras disponiendo el cese de los secretarios interinos de los Juzgados de Primera Instancia de Estepona y Torrijos.

Orden admitiendo sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario puedan corresponderle a don Ramón Pajarín Pajarín, Aspirante al Cuerpo de Oficiales de Secretaría del Gobierno de Audiencias territoriales y Tribunal Supremo.

Otros ídem ídem, a don Aquilino Burgués Serrano y otros, médicos forenses.

Otras ídem ídem, a don Juan Infante y otros, secretarios judiciales.

Otras ídem ídem, a don Eduardo Blanco Carra y otros, médicos forenses.

Otras ídem ídem, a don Manuel Cabrera Lomas y otro, Aspirantes al Cuerpo de médicos forenses.

Otras ídem ídem, a don Eugenio García Pérez y otros, porteros número tercero y cuarto.

Otras ídem ídem, a don Andrés Osorio Carvajal y otros, Agentes judiciales.

Otra ídem ídem, a don Martín Sánchez Sevillano, Aguacil del Juzgado de primera Instancia de Chiclana.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden nombrando a los señores que han de constituir la subcomisión Reguladora de Combustibles Sólidos.

Otra creando la Rama de la Sal.

Industrias Electro-Mecánicas

Vitoria, 14, bajo — Burgos

Reparación de motores Diésel y gasolina

Bombas centrífugas, molinos, turbinas

Centrales eléctricas, maquinaria en general

Piezas fundidas en hierro y bronce

Ajuste y reparación de coches

VINOS RANCIOS

Moscatel - Jerez - Málaga

Quinados - Vinagres puros

VINOS FINOS DE MESA

M. DEL BARRIO

Santander, 36 - Burgos

Encargue sus gustos en muebles finos a

Talleres y exposición:
Avenida del Generalísimo, 13 y 15 - Teléfono 1322

Suscripción pro centenario de la Virgen del Pilar

Relación de las cantidades recaudadas con destino a dicha suscripción durante el mes de Julio último, con expresión nominal de los donantes:

- Excelentísimo señor gobernador civil, 300 pesetas.
- Excelentísima Diputación Provincial, 1.000.
- Excelentísimo Ayuntamiento, 1.000.
- Don Eduardo Sánchez Roldán, 25;
- Don Alfonso Vadillo, 5;
- Señorita Concha Pérez Cuad, 10;
- Señorita Concepción Ledezma, 15;
- Don José Avila, 5;
- Don Teodoro Santos, 5;
- Don Luis Lezar, 2;
- Don Justo Trespalacio, 2;
- Don Ajanasio Arauzo, 2;
- Maestra y niño de la escuela de Gabanes, 40.
- Empresa de la Plaza de Toros de Burgos, 2.000.
- Vicinos de Espinosa del Camino, 24;
- Ayuntamiento y vicinos de Masa, 31;
- Idem ídem de Sargentos de la Lora, 56,90.
- Beneficio del partido de fútbol R. C. de Santander y G. D. de Burgos en el Campo de Laserna, 1.945,90.
- Coliseo Casilla, 1.301,15.
- Cine Avenida, 1.972,90.
- Teatro Principal, 1.100.
- Delegado y funcionarios de la Delegación de Hacienda, 210,50.
- Don Perifoneo Ruiz Dorronsoro (en memoria de su finada hermana Pilar), 500.

Don Vicente Alegre, vecino de Urzuiza, 10; Ayuntamiento y vicinos de Zañanzas, 10; funcionarios de la Delegación Provincial del Trabajo (Magistratura y Oficinas de Colocación), 50; Ayuntamiento y vicinos de Humada, 77,65; vicinos de Pinilla Trasmonte, 28,30; Ayuntamiento y vicinos de Cerna del Cond., 15,95; vicinos de Camprolari, 25,20; ídem de Rucandío, 25,20; ídem de Agasandadas, 28; vicinos de Marmellar de Arriba, 14,50; Asociación de Ultramarinos y Comestibles de Burgos, 25; señorita María Nieves Vitorres, 2; Ayuntamiento y vicinos de Sald-val de la Reina, 38,65; un matrimonio, 5; don Anacleto y doña Petra Colina, 20; don Eulogio Bartolomé Martínez, 1; don Francisco Casado, Caballero del Pilar, 15; don Domingo Herguera, 10; don Ricardo Díez Hoyos, 100; don Lucas Rodríguez, 100; don Luis Fernández Bravo, 100; don Rufino de la Fuente, 100; don Terbio Gil de la Piedra, 100.

Total de esta primera lista, 11.582,10 pesetas.

El gobernador civil.—P. D. El secretario, Eugenio Velasco Jiménez.

ARNEDILLO FONDA-CAFÉ

Vda. de L. Marrodán Lázaro (junto al Balneario)

Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

Todos los camaradas que forman parte del primer turno que han de asistir a los campamentos de verano deberán de estar preparadas para salir de Burgos con destino a Gorniz, hoy martes 1.º, a las doce del día, en el cuartel de la Merced con una comida en frío.

El delegado provincial.

CAMPAMENTOS DE VERANO

Se ordena a todos los camaradas que han de asistir a los Campamentos de Verano, se presenten mañana día 1 de Agosto a las tres y media de la tarde completamente equipados, en esta Delegación Provincial, para marchar.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

BALNEARIO DE LEDESMA

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas enciáticas, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

LA VASCO-NAVARRA, S. A. SEGUROS

Domicilio Social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc.

Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia: José García Monzón

Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329.

Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

Ante la próxima Olimpiada de Finlandia

Taisto Maki, ganador de la prueba de los 10.000 y 5.000 metros, hace interesantes declaraciones

Durante el entrenamiento corre al mes unos 750 kilómetros

Por TAISTO MAKI
Campeón del Mundo de los 10.000 y 5.000 metros

En la ciudad finlandesa de Rokapa, un corresponsal de la «Agencia Internacional Arco-Spés» se entrevistó con el campeón Taisto Maki, el que le ha hecho las siguientes declaraciones:

«A fines de Mayo, y con vistas a los Juegos Olímpicos, comencé mi entrenamiento. Corro una media de 750 kilómetros por mes. Me entreno muy poco en la pista y si, como es costumbre en nosotros, en las carreteras, a través de campos y bosques. Este entrenamiento lo hago por la mañana, ya que debo compaginar las necesidades de mi entrenamiento con mi trabajo cotidiano. Se ha esparcido sobre mí el rumor de que tengo un método de entrenamiento individual, pero este método me ha sido dictado únicamente por la necesidad que acabo de indicar. Vivo en Rokapa, a 15 kilómetros de la capital y tengo que venir a Helsinki todas las mañanas puesto que mi trabajo comienza a las 8. Por lo tanto, de 7 de la mañana a 7 de la tarde, me dedico en ganarme la vida. He aquí, pues, como establezco mi horario.

Me levanto a las cinco. Corro durante una hora, desayuno y tomo el tren. A las siete de la tarde corro otra hora, ceno, escucho un poco la radio y a las nueve me acuesto.

Si se me pregunta por qué hago siempre mi entrenamiento en ayunas, he de responder que en ello no he investigado nada. Hannes Kolehmainen, nuestro modelo y el padre de todos los corredores de larga distancia finlandeses, fue el primero que se dio cuenta de que un entrenamiento en ayunas da los mejores resultados.

Me siento muy optimista en cuanto al resultado de los Juegos. El record mundial que establecí el año último fue sobrepasado por mi estado físico y estoy en forma tal, que espero mejorar mis record en las diferentes carreras durante la gran competición. En el entrenamiento de esta primavera, he adelgazado un poco, peso actualmente 61 kilos, pero esto no lo considero más que como una ventaja para mí.

Para acabar, he de añadir, que me dedico a las carreras desde 1922 es decir, cuando tenía 20 años. Mi gran maestro Kolehmainen, el cual ganó el campeonato del mundo en Estocolmo a los 31 años, en el mismo de mi nacimiento, fue corredor hasta los 38 años. Sería muy dichoso haberlo como él y retirándome a esa misma edad.

DE ACTUALIDAD ESTELAR

¿Viven los habitantes de Marte el en polo de su planeta?

En estos meses en que el planeta Marte se encuentra en una línea con la tierra y el sol, brilla por las noches en el cielo como un astro en llamas. Por su color rojizo se distingue fácilmente. Gracias a su actual posición particularmente favorable, los astrónomos, poseedores de potentes telescopios y de los demás instrumentos auxiliares, intentan definir el misterio de este fenómeno que ocurre en la familia del sistema planetario solar.

En efecto, Marte es una Tierra en pequeño; su diámetro es la mitad del de la tierra, su peso apenas la novena parte. De esto resulta que la fuerza de atracción es en Marte dos tercios partes inferior, y que, por tanto todas las cosas en su superficie pesan un tercio de sobre la tierra. Un hombre de 75 kilos no pesaría en Marte más que 25 kilos. Esta débil fuerza de atracción ha rarificado su atmósfera, que no puede retener el aire muy ligero. Marte es por esto un mundo desierto, expuesto a grandes calores y a fríos rigurosos. Además, la distancia de Marte al Sol es vez y media la de la tierra.

Observado la superficie del planeta con un telescopio moderno, se ven numerosas manchas claras y oscuras, sobre cuyo carácter el parecer de los astrónomos no está de acuerdo. El color rojo ama illo, repentinamente parece negro (trazado) e isten la de grandes extensiones desiertas. Montañas no se divisan; el tiempo y la intemperie les han poco a poco disgregado y hundido. En cambio se aprecian vetmen e los mares.

Lo que se distingue con mayor claridad son las regiones polares, en las cuales puede comprobarse desde la tierra cómo el hielo que las recubre se deshace poco a poco.

Cumpliendo Marte su giro alrededor del Sol en el período de 6,7 da,

Coches de ferrocarril a prueba de catástrofe

BERLIN.—Los habitantes de la zona entre Immendingen y Engen, en la Selva Negra, fueron testigos en los días pasados de un singular accidente. Un vagón de ferrocarril, colocado al borde de un barranco, fue precipitado al abismo. Saado de fondo por medio de una grúa, fue nuevamente precipitado al barranco. Esta operación se repitió cinco veces, sin que el vagón así maltratado sufriera serios desperfectos.

Se trata de un experimento verificado por los Ferrocarriles Alemanes con un tipo de coche para viajeros conseguido con un nuevo material y cuya resistencia, como se ha visto, es a prueba de catástrofe. Un vagón de ferrocarril de tipo normal, sometido una sola vez a esta prueba, habría quedado completamente destruido. (Central-europa).

la duración de sus estaciones es doble que en nuestro planeta. En la larga estación marciana, el hielo se derrite por completo y el rojo, expuesto a la irradiación inintermitente del Sol, es la zona que tiene un período de tiempo caluroso más largo. Naturalmente, el hielo hace reducir la evapen de agua.

Según el parecer de los astrónomos la vida de los hipotéticos habitantes de Marte es solo posible en el polo.

Pero ¿quién es de ellos cuando llega el invierno? ¿Están tan avanzados que poseen aeronaves para trasladarse rápidamente al otro polo cuando comienza la estación? (Central-europa)

Para ilustrar pisos y muebles CERA KELO

Sogas de esparto

cocido, superior, para usos industriales y de labranza

Almacén de coloniales, vinos y licores

Viuda de Ignacio Palacios

BURGOS

BALNEARIO DE CORCONTE

Riñón - Vejiga - Diabetes - Hipertensión - Impurezas de la sangre en general

Todos los hoteles inaugurados como antes de nuestra Santa Cruzada. Aire. Alimentación. Esmerado buen trato. Precios moderados.

Solicítense habitaciones a la Administración del Balneario

LABORATORIOS ENEIDA

NEMO
Crema dental de leche de magnesia

CREMA DENTAL NEMO

SAN SEBASTIAN

PUBLICIDAD CAFRANGA

INFORMACIONES MUNICIPALES

Comunicaciones aéreas, ferroviarias y por automóvil

El Ayuntamiento de Burgos, en su deseo de orientar al público en general respecto a las combinaciones existentes en la actualidad para viajar en automóviles de línea, trenes o avión, ha recogido de las respectivas empresas, por medio de la Oficina de Turismo, los datos oportunos para su publicación en la prensa local, y dado el apremio que ha tenido que realizarse esta labor y las posibles variaciones que han de introducirse en los servicios, adhiriéndose al vecindario la conveniencia de comprobar en todo momento los datos que se especifican en los estados resumen facilitados a los periódicos por esta Corporación.

(En días sucesivos se irán publicando los itinerarios de las líneas ferroviarias y de automóviles).

Compañía Aérea de Transportes S. A. IBERIA

Administración: Oficinas de Turismo, Espolón, 1. Teléfono 1846. Teleg. Iberia

Línea núm. 1.201. BARCELONA-TETUAN.—Días laborables

Salida	Llegada	Km.	Llegada	17.00
Barcelona	8.15	270	Salida	15.40
Zaragoza	9.55		Llegada	15.20
Burgos	10.00	240	Salida	14.05
Madrid	11.15		Llegada	15.50
Sevilla	11.30	210	Salida	12.40
Tetuán	12.40		Llegada	12.20
Barcelona	13.00	410	Salida	10.00
Zaragoza	15.00		Llegada	9.00
Burgos	15.20	206	Salida	
Madrid	16.20		Llegada	

Precios a partir del día 1 de Mayo de 1939:

Ida	Ida y vuelta	Exceso equipaje	Flete por kilo
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Mínimo dos kilos
De Barcelona a			
Burgos	250	450	1.90
Madrid	260	468	1.95
Palma de Mallorca	100	180	0.75
Sevilla	460	828	3.45
Tetuán	585	1.053	4.40
Vitoria	210	378	1.60
Zaragoza	125	225	0.95
De Burgos a			
Barcelona	250	450	1.90
Madrid	110	198	0.85
Palma de Mallorca	350	630	2.65
Sevilla	310	558	2.35
Tetuán	435	783	3.30
Zaragoza	125	225	0.95

LA LINEA "SIGFRID"

Las fortificaciones de Alemania en el Rhin

El bastión que Alemania ha construido en el Oeste alcanza una profundidad de 40 kilómetros

Berlín. Hace diez años que Francia inició la construcción de su zona fortificada del Este. Durante cinco años, miles de millones de francos se han transformado en cemento, planchas de acero, alambradas y obstáculos contra los carros armados, como galerías y cámaras subterráneas. A fines de 1934, la obra estaba terminada. A lo largo de la frontera alemana, donde aun no había un solo soldado del Reich — porque Renania estaba desmilitarizada y la zona de 50 kilómetros aun no había cesado de existir — se alzó desde la frontera de Luxemburgo hasta la de Suiza, un frente de combate continuo, fortificado con los medios más eficaces, la "Línea Maginot", cuyo nombre se convirtió bien pronto en un programa íntegro, tanto militar como político, para Europa entera e incluso para el Universo.

Pero era bien lógico, si la primera potencia militar de Europa se atrincheraba mas acero y cemento, nada tiene de extraño que los Estados más pequeños y débiles la imitaran en su celo. Bélgica fue la primera nación que siguió el ejemplo de Francia, invirtiendo miles de millones en sus fortificaciones del Este, en tanto que en la otra parte de la frontera, desde Aix-la-Chapelle a Montjeu, no se encontraba ni un solo soldado alemán.

Después les tocó la vez a los checos, con sus muros de cemento pagados por Francia, y después, a los polacos, que fortificaron la región industrial de la Alta Silesia y completaron la obra que en el pasado habían construido alemanes, austriacos y rusos sobre el Vístula, sobre el Narow y en la zona intermedia. Una Europa con trincheras de cemento se elevó en torno al Reich, que aun no gozaba de protección alguna y estaba abierto a todas las agresiones.

En abril de 1936 se iniciaron en Alemania los primeros preparativos para proceder a la fortificación de la frontera occidental. A fines de este mismo año se dio el orden de construir una línea fortificada continua entre el Mosela y el Rin, a lo largo del valle superior de este río. En los últimos meses de 1937 estaban ya terminadas más de 500 obras de cemento, y el programa de 1938 preveía la multiplicación de ellas. En la primavera de este año, Hitler dio el orden de completar el sistema defensivo del Oeste en el menor tiempo posible, y con tal amplitud, que ofreciera a Alemania todas las garantías contra cualquier irrupción enemiga.

Para disponer de la mano de obra, trabajos de cemento e ingenieros, así como de los materiales y de transporte, se movilizaron los trabajos reclamaban, se movilizó al Dr. Todt, inspector general de Puentes y Carreteras, y a su tentaculosa organización. La tarea gigantesca debería realizarse en el cuadro de los planes de las autoridades militares. Se movilizaron también 100.000 jóvenes

del Servicio de Trabajo, en tanto que 50.000 obreros del Servicio de Fortificaciones realizaban las obras blindadas. Importantes formaciones del Ejército, y particularmente divisiones de infantería y batallones de Ingenieros y de Aviación, cooperaron a la realización del sistema. En septiembre de 1938, cuatro meses después de Hitler haber dado la orden, gran parte del programa estaba realizado, y al cabo de seis meses, las fortificaciones alemanas de la zona occidental están terminadas.

Quizá existan personas de las que estuvieran en la guerra y estudiaron el problema al detalle, que se hayan sorprendido ante la importancia política y militar que se le otorga a las fortificaciones. En efecto: en la postguerra se pensaba que la utilidad de las fortificaciones permanentes en los modernos conflictos armados estaba definitivamente descartada. Es cierto que durante la gran guerra, campos fortificados y plazas fuertes como Lieja, Namor, Amberes, etc., fueron destruidas en tiempo relativamente breve. Pero la verdad es que todas estas fortificaciones estaban insuficientemente armadas. Y en el caso concreto de Lieja, los defensores no tuvieron tiempo de guarecerse los travesaños entre los fuertes. En otros casos, las guarniciones no estaban formadas por personal elegido, y el que en ellas formaba no podía resistir la prueba sobrehumana de un bombardeo de horas y horas con la artillería de mayor calibre. Acaso les faltó a los soldados, y sobre todo a los jefes, la inflexible voluntad de resistir hasta el fin.

Pero en todo caso, durante la guerra mundial, la importancia de las fortificaciones ha sido más considerable de lo que comunmente se admite. La presencia de las rocas fuertes de Belfort, Epinal, Toul y Verdun obligaron al mando supremo de los ejércitos alemanes a buscar más al Norte el camino para avanzar hacia el Oeste. Las fortalezas de que los defensores disponían inmovilizaron durante semanas enteras fuerzas considerables, mientras el gran drama se decidía en el Marne contra Alemania. Pero, sobre todo, la lucha en torno a Verdun — la que probó que las fortificaciones sólidas, modernas y bien dispuestas no sufren sino muy pocos daños con el fuego de artillería, aunque éste sea muy intenso.

Pues bien, la capacidad defensiva de las posiciones organizadas según los nuevos principios, capacidad ya infinitamente aumentada por las ametralladoras, se encuentra aún más reforzada por la sustracción al fuego del enemigo de los puntos vitales, gracias a una protección de cemento y de acero. El problema no es, pues, el de preguntarse si se precisa aun construir fortificaciones permanentes, sino el de aprovechar las modificaciones que la experiencia de la guerra ha impuesto en el tipo de estas fortificaciones.

La experiencia, en efecto, ha demostrado:

- 1) Que el campo atrincherado, o sea, "la ciudad circundada por una cintura de fuertes" está anticuada y que en su lugar hay que servirse de la llamada "zona fortificada", sin solución de continuidad y de la frontera posible a la frontera.
- 2) Que la forma de las fortificaciones se ha simplificado extraordinariamente: las diversas obras son más pequeñas y deben estar repartidas sobre una superficie mayor que antiguamente.
- 3) Que para la defensa de las fortificaciones permanentes se necesitan tropas elegidas.

Solamente éstas son capaces de resistir la enorme tensión moral de un ataque moderno.

El bastión alemán construido al Oeste tiene en cuenta estos principios y se extiende sobre una profundidad de más de 40 kilómetros a lo largo de toda la frontera occidental de Alemania. Las fortificaciones parten de la llanura del bajo Rin, frente a la frontera holandesa, y se dirigen hacia el Sur por un terreno de colinas onduladas, utilizando en la profunda selva del Eifel y a lo largo del valle de Our y del Sauer las características del terreno. Después de haber rebasado los bajos fondos del valle del Mosela, este gigantesco sistema se prolonga por las alturas del Saar y la región montañosa de la Hochwald, de Osburg y de la Selva Negra, hasta la Selva de Pflalz, adaptándose siempre a las características del terreno que en estas zonas son particularmente numerosas.

Entrando en la depresión del Rin, la zona fortificada alcanza el Bionwald, muy conocido después de la guerra de 1870 y el medio Rin, que con su anchura que oscila entre los 250 y los 300 metros, está situado entre las fortificaciones francesas y alemanas y forma hasta la frontera suiza una barrera insuperable. Con sus innumerables riachuelos, con sus partes de bosque y su situación, la llanura del Rin ofrece muchos puntos de apoyo a la línea de defensa. Detrás de esta línea se eleva la barrera natural de la Selva Negra, análoga a la de los Vosgos, situada en la otra parte.

La línea alemana del Oeste es una obra de paz. No se construyen barreras de cemento en la propia casa, para lanzarse al ataque de la casa de otro. Esta línea es una instalación de defensa contra un posible agresor. La línea de defensa alemana de cemento y acero afirma que Alemania no quiere atacar, sino resistir. El carácter insuperable de esta barrera es el mejor medio de cortar todo propósito de ataque dirigido contra ella. — (Centraleuropa).

NUESTRO APARTADO, NUM. 46

Información de Barcelona

HA SALIDO LA ULTIMA EXPEDICION DE NIÑOS

BARCELONA.— Por la línea Madrid-Zaragoza-Alicante ha salido para Madrid la última expedición de niños que los rojos habían desmenuado por Barcelona y su provincia.

Después de laboriosas investigaciones todos los niños han sido devueltos a sus casas particulares, formando esta expedición compuesta de 350 pequeños que van acompañados de personal técnico y especializado que cuidará de ellos hasta la llegada a sus respectivos hogares.

Con esta última expedición "Auxilio Social" da por terminada su intensa labor que ha venido desarrollando en este aspecto, pues gracias a la intensidad de la misma, más de 12.500 niños; han sido entregados a sus familiares desde la liberación de Barcelona.

A despedir a los niños acudió numerosísimo público que les despidió cariñosamente.

UNA COMISION DEL AYUNTAMIENTO A BURGOS

BARCELONA.— Una comisión del Ayuntamiento de Barcelona compuesta del alcalde señor Mateu y los señores Ventosa, Azcoitia y el secretario señor Janer, ha salido esta tarde para Burgos al objeto de gestionar cerca del Gobierno diversos asuntos de gran interés para Barcelona, entre ellos una ayuda financiera para la reconstrucción de la ciudad. —FARO.

HA QUEDADO RESUELTA LA CUESTION DE LA INDUSTRIA TEXTIL

BARCELONA.— Este mediodía el gobernador civil recibió a los informadores, manifestándoles que había tenido una conferencia telefónica con el Generalísimo, quien le había comunicado que estaba resuelta la cuestión de la industria textil y que alrededor del 15 de Agosto podrían iniciarse los trabajos con la semana de siete días, ya que la cantidad de materias recibidas permitía asegurar de momento los trabajos para un año.

El señor gobernador se extendió en largas consideraciones referentes a la importancia de esta gestión llevada a cabo personalmente por el Generalísimo y que habían secundado de manera admirable todos los miembros del Gobierno, relatando algunas cosas referentes a las dificultades que habían surgido durante su tramitación y que habían sido superadas por el criterio que anima a todos. —FARO.

HOTEL CASTILLA

Primera playa-Sardiner
Santander

El escultor de Marchis, en Burgos

Procedente de Roma ha llegado a esta ciudad, donde pasará una temporada, el ilustre escultor Domenico de Marchis, autor de un busto del Generalísimo y de otros trabajos artísticos.

El domingo recibió el Caudillo en su residencia al general Gambará, a quien acompañan De Marchis, que hizo entrega al jefe del Estado de dos bustos, uno del Generalísimo y otro de su esposa, de los que es autor.

El Caudillo agradeció mucho el obsequio, al propio tiempo que hacía grandes elogios del valor artístico de las dos obras escultóricas.

¿DE QUE MUERE LA S. DE N.?

La Liga no se ha ocupado de los problemas de las minorías

GINEBRA.— Una de las primeras y más elementales reflexiones que se hacen los observadores desinteresados que asisten a las actuales tentativas y maniobras para mantener con vida la Sociedad de Naciones, es la siguiente: ¿Para qué se quiere conservar? Porque he aquí el resultado que la institución no ha conseguido ni puede conseguir a las finanzas que le faltarían para el pago de su fundación y que se justifican por el mantenimiento de la paz perpetua de la humanidad y la seguridad colectiva, de la organización de la justicia internacional, etc. Cosas todas que no significaban ni debían servir sino para apuntalar el Tratado de Versalles y para mantener el statu-que en el finjo. Pero con el statu-que que se le por parte alguna la finalidad que de ahora en adelante puedan asignar a la Liga cualquiera de los estados que aun forman parte de ella.

A estas reflexiones no sería fácil responder sin descubrir los verdaderos fines asignados a la Liga por sus fundadores y patronos, que son los políticos — cuyo juego como es sabido se ha desarrollado siempre al margen del terreno socio-económico — una apariencia de moralidad internacional, que dota con mentiras ideales, justifica la acción de aquellos. Así, hoy la defensa de estos intereses conservadores de un grupo particular de potencias preveía los 335.817 francos suizos. En consecuencia su verdadera personalidad está sujeta a trabajar nueve personas; con los siguientes nombres y seudónimos: superlativas de principio y principio democrático.

Cincuenta mil indígenas piden la independencia de la India

LAS GRANDES MANIOBRAS INGLESA

LONDRES.— Ha llegado a las bases navales de Escocia en Invergordon y Rosyth, la Home Fleet Flota Metropolitana británica, compuesta de cincuenta buques de guerra, para iniciar las maniobras dispuestas para Agosto y Septiembre, las cuales tendrán carácter estratégico y táctico.

Esta flota se dividirá en dos o tres escuadras que operarán independientemente. En Septiembre se les reunirán alrededor de 150 buques de guerra de la flota de Reserva, que revisará el rey Jorge el 9 de Agosto en la bahía de Wymouth.

Con referencia a las maniobras de la fuerza aérea y la Defensa Antiaérea y del Ejército Territorial, comenzarán la semana próxima, en cuyos días se hallarán reunidos los mayores contingentes de soldados que han tomado parte en maniobras desde la Guerra Mundial.

LOS VUELOS EN MASA DE LA AVIACION BRITANICA LLEGARAN A TURQUIA

LONDRES.— Los aviones al servicio de la armada británica empezarán esta semana vuelos en masa al Cercano Oriente y a la India, sirviéndose de Malta como base, y llegando en sus vuelos iniciales a Grecia y Turquía. La fuerza aérea turca y la defensa antiaérea tomarán parte en estas maniobras.

LA MISION MILITAR INGLESA SALDRA ESTA SEMANA PARA MOSCÚ

LONDRES.— Chamberlain ha declarado esta tarde en la Cámara de los Comunes que las misiones militares inglesa y francesa saldrán probablemente esta semana para Moscú. El primer ministro ha precisado que las negociaciones políticas proseguirán al mismo tiempo que las conversaciones militares.

La misión militar británica — según Chamberlain — estará presidida por el Almirante Sir Reginald Plunkett, el vicemariscal de Aire Sir Charles Burnett y el comandante John Haywood.

DISTURBIOS EN LA INDIA INGLESA

CALCUTA.— Esta mañana, 50.000 personas se han manifestado reclamando la total independencia de la India. En la frontera de Bengala se han producido también incidentes bastante graves entre civiles y soldados británicos.

BOTADURA DE UN SUBMARINO ITALIANO

ROMA.— Hoy ha sido botado al agua en Montebelloni el nuevo submarino "Marecchi".

DOS INDIVIDUOS INSULTAN A LOS INGLESES EN PLENO LONDRES

LONDRES.— Dos jóvenes originarios de Belfast y otra llamado Alberto Curran, «pretendidos irlandeses», han sido detenidos ayer, comparando esta mañana ante un tribunal inglés, por haber profanado palabras insultantes en un grupo de las pequeñas reuniones públicas que se celebran diariamente en Hyde Park, en torno a improvisados oradores.

Alberto Curran tomó la palabra en una de estas reuniones públicas y declaró lo siguiente: «Vosotros, los ingleses, sois hipócritas. Individuos como vosotros son los que debían estar en la cárcel». Como la muchedumbre se mostrase hostil a esta opinión, Alberto Curran gritó: «Al infierno con el imperialismo británico», siendo inmediatamente detenido, en compañía de dos de sus compañeros. La sentencia será dictada dentro de cinco días.

Delegación de Hacienda Inauguración del "Jardín Maternal"

Libramientos señalados para el día primero.

Francisco Viejo, Pedro J. Santa Oja, José T. Moliner, Alberto Díez, Julián Sanz, Juan B. Aznar, Julio Pérez, Isaac Vicente, Leoncio Herrero, Valgilio Soto, José Manuel Vera, Manuel Guerrero, Práxedes Vega, Ramundo Balcabao, Plácido Arribas, Juan de la Cruz Irazabal, Fermín Pérez, Julián Tamayo, Alfonso Vadillo, Marcial Sáiz, Emilete Martín.

José Pérez Lectura, Isidro Barrio, Rafael Crepo, Toribio Dégano, Manuel Tejerina, Armando Vallejo, Juan La Peña, Pedro Cuevas, Luis Oñecha, Luis Anguez, José García Alja, Práxedes O'Higgins, Celestino Arriech, Diputación Provincial, Securino Núñez, Justino Saldaña, Depositario Ayuntamiento Burgos, Carmen Peña, Francisco de la Cruz, Alberto Manero, Inspector provincial de Sanidad, Paul O. Medrano, Elías Mov. Hén. Julián Cerverilla, Juan Díez, Adm. ministro Principal Correos, Enrique Arnan, Sixto V. de Benito, Manuel Herneiz, Juana Alcaro, Fernando Marín, Acitores, José Iglesias, Luis de Juan Jlesca, Juan A. Martínez, Francisco Zubala, Pablo Tolosa, Félix Domingo, Fernando Fuertes, Ayuntamiento Burgos, Carlos Rivera, Francisco Corbella, Elpidio Moral.

Con la asistencia de la delegación nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller y de las autoridades y jerarquías principales del Movimiento, se ha verificado el acto de inauguración del "Jardín Maternal", que acaba de constituirse en terrenos cedidos por el Ayuntamiento.

El edificio es de nueva planta. Dispone de un amplio jardín y de todos los servicios y elementos necesarios para atender a cincuenta niños, que permanecerán en el establecimiento durante las horas de trabajo de sus madres. El obispo señor Pérez Platero bendijo el local y pronunció una sentida plática, poniendo de manifiesto que el Auxilio Social y Falange, prestan su apoyo a los niños siguiendo el ejemplo de Jesús y María.

Después de servirse un almuerzo a los pequeños análogos, Mercedes Sanz Bachiller pronunció un breve discurso en el que puso de manifiesto las grandes esperanzas que le fundan en el niño, para el mañana de España y dijo que la Falange le inculca en estos la gares alegres y auténtica hermandad, los grandes ideales de nuestro Movimiento.

Ha sido un acto sentido y emocionante por su significación social y patriótica. Se ha verificado con entusiasmo a España, al Caballito Franco y a Auxilio Social. — FARO.

¿DE QUE MUERE LA S. DE N.?

La Liga no se ha ocupado de los problemas de las minorías

Justamente como órgano de una familia univar alidad democrática se pretende vivificar a la Sociedad de Naciones. Pero es obvio que precisamente muere a causa de la ficción original que le confirió a la inercia siempre que fuere el caso como verdadera institución internacional hubiera de intervenir en contra de los intereses de las potencias que la esclavizaban, al mismo tiempo que la destinan a desastrosas experiencias en iniciativas subordinadas a la defensa de los Estados interesados.

Con referencia a esta iniciativa y a esta inercia es suficiente tomar como ejemplo las sanciones y la ineficacia de la Liga en el problema de las minorías. No hablen, al respecto de las sanciones, pensando conocido en sus orígenes, y con frecuencia, pero será interesante conlugar la ineficacia observada por la Liga en el problema de las minorías, que equivale a decir en un problema que está en relación muy estrecha con el statu-que que imparte el Versalles y cuya solución, ya en parte operada por fatal procedimiento de la historia, cuya finalidad es la de evolucionar los pueblos, el declinar de la paz y de la reconstrucción de Europa.

Sin embargo, la Sociedad dispone de una bien organizada sección para la defensa de las minorías, que en un solo año, el 1937, tuvo un presupuesto de grupo particular de potencias preveía los 335.817 francos suizos. En consecuencia su verdadera personalidad está sujeta a trabajar nueve personas; con los siguientes nombres y seudónimos: superlativas de principio y principio democrático.

Colibé, Reumatismo, Almorranas, Varicela, Enfermedades de la próstata "Prostatitis", Curación radical sin dolor ni anestesia. Médico: ANGEL DE GARAYZABAL. Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1411. Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X.